

CR-028-16-CY PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS. MADRID

PROYECTO COMPLETO

Tomo 1 de 2

Memoria y Anejos
Planos
Pliego y Presupuesto

Autor del proyecto
Nicolás Gistau Gistau
ITOP

Madrid, septiembre de 2016



CR-028-16-CY PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS. MADRID

PROYECTO COMPLETO

Tomo 1 de 2

Memoria y Anejos

Planos

Pliego y Presupuesto

Autor del proyecto

Nicolás Gistau Gistau

ITOP

Madrid, septiembre de 2016

ÍNDICE GENERAL DEL PROYECTO

DOCUMENTO I - MEMORIA Y ANEJOS

- 1.1.- Memoria Descriptiva
- 1.2.- Anejos a la Memoria
 - Anejo Nº 1: Estudio de seguridad y salud
 - Anejo Nº 2: Plan de obra
 - Anejo Nº 3: Acometidas
 - Anejo Nº 4: Reportaje Fotográfico
 - Anejo Nº 5: Permisos y Licencias
 - Anejo Nº 6: Protocolo puesta en servicio
 - Anejo Nº 7: Geología y Geotecnia
 - Anejo Nº 8: Control de Calidad
 - Anejo Nº 9: Gestión de Residuos

DOCUMENTO II - PLANOS

- Plano Nº 0.- Plano Guía
- Plano Nº 1.- Planta de la red a suprimir
- Plano Nº 2.- Planta de la red a instalar
- Plano Nº 3.- Detalles

DOCUMENTO III - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

DOCUMENTO IV - PRESUPUESTO

- Mediciones generales
- Cuadro de precios Nº 1
- Cuadro de precios Nº 2
- Presupuestos generales
- Resumen de Presupuestos



Documento I.
MEMORIA



ÍNDICE DE LA MEMORIA

I.1. MEMORIA DESCRIPTIVA

- I.1.1. Antecedentes y descripción.
- I.1.2. Descripción del Proyecto.
- I.1.3. Ejecución de las obras.
- I.1.4. Precios.
- I.1.5. Presupuestos.
- I.1.6. Plazo de ejecución.
- I.1.7. Financiación.
- I.1.8. Documentos que integran el Proyecto.
- I.1.9. Consideraciones finales.
- I.1.10. Seguridad y salud.

I.2. ANEJOS A LA MEMORIA

Anejo nº 1: Estudio de seguridad y salud.

Anejo nº 2: Plan de obra.

Anejo nº 3: Acometidas

Anejo nº 4: Reportaje Fotográfico

Anejo nº 5: Permisos y Licencias

Anejo nº 6: Protocolo puesta en servicio

Anejo Nº 7: Geología y Geotecnia

Anejo Nº 8: Control de Calidad

Anejo Nº 9: Gestión de Residuos



Documento I.- Memoria

1.1.- MEMORIA DESCRIPTIVA



PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID

MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN

La Propuesta de Renovación de la Red de Distribución del año 2016 se ha elaborado en base a las necesidades de renovación facilitadas por las Áreas de Conservación de la Dirección de Operaciones, a los Convenios suscritos con distintas urbanizaciones a lo largo del año 2015 y al "*Plan de Renovación y Adecuación de Redes de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable 2015 – 2019*" realizado por la Subdirección de I+D+i en el año 2015.

Se ha elaborado una relación priorizada de las propuestas seleccionando de este modo las actuaciones que implican la reducción del riesgo de discontinuidad del servicio y la eliminación de materiales fuera de norma

En base a dichas propuestas, se ha elaborado el Programa de Renovación del año 2016 donde se ha incluido un total de 145 kilómetros.

El presente proyecto recoge la definición constructiva de las obras de renovación de red de las calles mencionadas a continuación según la Propuesta de Renovación de la Red de Distribución 2016 aprobada mencionada en los párrafos anteriores.

Las calles incluidas en dicho proyecto son las siguientes:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| - Calle Sierra Vieja | - Calle de Sierra Morena |
| - Calle del Puerto de Benasque | - Travesía del Puerto de Pilas |
| - Calle Paso Villamanrique | - Calle Sierra de Gredos |
| - Calle del Monte Aya | - Calle Puerto de Alazores |
| - Calle del Cerro Carrasco | - Paseo de Federico García |
| - Calle del Puerto de Somosierra | Lorca |
| - Calle del Pico de la Cierva | - Calle Pico Mampodre |
| - Calle de Sierra Gor | - Calle Manuel Vélez |
| - Calle de la Gavia Seca | - Calle Pico Beriain |
| | - Calle Pico de la Brújula |

Del estudio se desprende que la red está compuesta de materiales que están fuera de normativa.

El objeto del presente proyecto es renovar la conducción, en el trazado descrito, según se refleja en el documento de Planos, sustituyendo las tuberías actuales por otras de fundición dúctil de diámetros 80 mm, 100 mm, 150 mm, 200 mm, 300 mm y 400 mm con el fin de mejorar el suministro de agua y evitar las roturas que actualmente se producen en la red, regularizando las condiciones de caudal y presión, según las Normas de Abastecimiento del Canal de Isabel II Gestión.

También se acondicionarán las Acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II Gestión. Se plantea también la instalación de armarios de contador en la fachada principal.

Así mismo, la ejecución de las obras se acometerá de manera que se mantenga el servicio de abastecimiento a los usuarios afectados. Por otro lado, cuando se deban realizar cortes temporales de agua, imprescindibles para conectar los tramos de red nueva con los ramales existentes, los usuarios serán avisados con 48 horas de antelación al corte de suministro.

En el Anejo N °III, se adjunta la relación de acometidas domiciliarias por dirección postal y diámetro.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consta de la instalación de los siguientes elementos:

160 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 80 mm
240 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 100 mm
2.762 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 150 mm
1 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 200 mm
673 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 300 mm
1 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 400 mm
3.837 m	TOTAL	

3 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 100 mm
33 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 150 mm
8 Ud	Válvulas de mariposa en línea	diámetro 300 mm
20 Ud	Desagües con sus válvulas	diámetro 80 mm
5 Ud	Desagües con sus válvulas	diámetro 100 mm
2 Ud	Ventosas con sus válvulas	diámetro 80 mm
7 Ud	Válvulas en conexión a hidrantes	diámetro 100 mm

Las acometidas:

132	acometidas	diámetro 20 mm
72	acometidas	diámetro 30 mm
29	acometidas	diámetro 40 mm
6	acometida	diámetro 50 mm
4	acometida	diámetro 65 mm
4	acometida	diámetro 80 mm
247	TOTAL	

así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

En el proyecto se han previsto las correspondientes excavaciones a mano, con el objeto de que se produzcan el mínimo de roturas, tanto en la red de distribución de agua, como el resto de los servicios existentes, muy próximos unos de otros. De la misma forma se ha previsto la correspondiente partida alzada para reposición de servicios, dados los imprevistos que se puedan presentar en unas obras de estas características.

Previamente al inicio de la obra, se solicitarán los planos de servicios a las distintas compañías de suministro.

3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán conforme a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en las Normas de Canal de Isabel II Gestión.

4. PRECIOS

Los precios que intervienen en la confección de este Presupuesto son los contenidos en los Cuadros de Precios del propio proyecto, así como los aprobados por Canal de Isabel II Gestión, que entró en vigor en Abril de 2.014. Las bases para la confección de nuevos precios son las mismas que las del Cuadro de Precios de Canal de Isabel II Gestión.

5. PRESUPUESTOS

El presupuesto de Base de Licitación que se obtiene incrementando el Presupuesto de Ejecución Material en un 13% de Gastos Generales y un 6% de Beneficio Industrial, asciende a la cantidad de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.886.638,75 €)**.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se propone un plazo de ejecución de **300 DÍAS** a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de la obtención de la Licencia Municipal correspondiente.

7. FINANCIACIÓN

La financiación del presente Proyecto correrá a cargo del Canal de Isabel II gestión, S.A.

8. DOCUMENTO DE QUE CONSTA EL PROYECTO

- MEMORIA
 - Anejo N°1:
Estudio de Seguridad y Salud.
 - Anejo N°2:
Plan de Trabajo
 - Anejo N°3:
Acometidas
 - Anejo N°4:
Reportaje fotográfico

- Anejo Nº5:
Permisos y Licencias
- Anejo Nº6:
Protocolo puesta en servicio
- Anejo Nº7:
Geología y Geotecnia
- Anejo Nº8:
Control de Calidad
- Anejo Nº9:
Gestión de Residuos

-PLANOS

-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

-PRESUPUESTO

- Mediciones
- Cuadro de Precios nº1
- Cuadro de Precios nº2
- Presupuesto General
- Resumen de Presupuestos.

9. CONSIDERACIONES FINALES

El contenido del presente Proyecto cumple los requisitos exigidos en el artículo 123 "Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración" del R. D. L. 3/2.011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. 16/11/2011).

Igualmente se hace constar que el presente proyecto se refiere a una obra completa en el sentido establecido en los Artículos 125 y 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 1.098/2.001, de 12 de octubre (B.O.E. 26/10/2001 y 19/12/2.001), es decir, "susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, dado que comprende todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra".

10. SEGURIDAD Y SALUD

Según figura en el anejo nº 1 en el Estudio de Seguridad y Salud el número máximo de trabajadores será de 12 trabajadores.

MADRID, septiembre de 2016

AUTOR DEL PROYECTO

FDO: Nicolás Gistau Gistau

EL DIRECTOR DEL PROYECTO

FDO: Gonzalo de Assas García

**JEFE DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
DE REDES DE ABASTECIMIENTO**

FDO: Ricardo Moreno Huerta

Documento I.- Memoria

1.2.- ANEJOS A LA MEMORIA



Documento I.- Memoria
Anejo nº 2: PLAN DE OBRA



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE OBRA

MOTIVO DE LA JUSTIFICACIÓN	PLAZO DÍAS
Plazo de ejecución debido al rendimiento normal de la obra calculando en función de la longitud de la tubería y el numero de acometidas a instalar en Proyecto	300
Retraso debido al calendario municipal de fiestas, rastrillos popular de compras o similares, durante la duración de los eventos, que implique paralización puntual de las obras.	0
Retraso debido a la necesidad de ejecutar un número elevado de cruces e injertos en calles con mucho tráfico que obliguen a bajar el ritmo de la obra. (15 días)	0
Retraso debido a la existencia de un número excepcionalmente elevado de servicios o grandes conducciones del CYII a salvar por la obra. (15 días)	0
Retraso debido a la realización de las gestiones necesarias para la coordinación del trabajo simultaneo con otras empresas de servicios. (15 días)	0
Retraso debido a la estación de lluvias y nieve que en algunos pueblos de la sierra provocará bajo rendimientos en la obra. (15 días)	0
Retraso debido a la obtención de permiso de Carreteras o Ferrocarriles para cruces o paralelismo, el cual se solicita después de la obtención de la licencia. (30 días)	0
PLAZO TOTAL DE LA OBRA (Días)	300



Anejo nº 2: Plan de Obra

2.1.- DIAGRAMA ESTIMADO DE ACTIVIDADES-TIEMPO



PLAN DE TRABAJO

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES - TIEMPOS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO

PROYECTO	CR-028-16-CY	TÍTULO	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID
----------	--------------	--------	---

1	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60
Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I												
A												
P												

65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120
Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I											
A											
P											

125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180
Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I											
A											
P											

185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240
Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I											
A											
P											

245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300
Z	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I											
A											
P											

NOMENCLATURA:

- Z = Picado del pavimento y Excavación de la zanja.
- I = Instalación de la tubería y elementos de maniobra + Ejecución de acometidas hasta acera + Tapado de zanja.
- A = Pasar Acometidas a armarios.
- P = Reposición del pavimento (Hormigón y Asfalto + Reposición aceras).

RESPONSABLE DE LA OBRA

Fdo.:



Documento I.- Memoria
Anejo 3: ACOMETIDAS



CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
CALLE SIERRA VIEJA	47	30	30
	48-C2	30	30
	48-C3	40	40
	49	30	30
	50	30	30
	51-C1	30	30
	51-C2	20	20
	53	20	20
	54	30	30
	55	20	20
	56-C1	20	20
	56-C2	20	20
	57	20	20
	58-C1	30	30
	58-C2	20	20
	58-LOC	20	20
	59-C1	30	30
	59	40	40
	60-C1	30	30
	60-C2	20	20
	61-C2	40	40
	63-C1	20	20
	63	30	30
	63	20	20
	64	20	20
	69	30	30
	69-C2	20	20
	69-C3	20	20
	70	40	40
	71-C1	30	30
	71-C2	40	40
	72	20	20
	73	30	30
	73	40	40
	74-C1	20	20
	74-C2	20	20
	75-C1	20	20
	75-C2	30	30
	76-C1	20	20
	76-C2	20	20
	76-C3	20	20
	76-C4	20	20
	77-C1	30	30
	77-C2	20	20
	78-C3	20	20
	78-C4	20	20
	78-C5	50	50
	79	20	20
	80-C3	20	20
	81	20	20

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
CALLE DE SIERRA MORENA	1	20	20
	2	20	20
	4	40	40
	5	30	30
	6	40	40
	7	30	30
	8	40	40
	10	30	30
	11	20	20
	12	30	30
	13	20	20
	14	20	20
	15-C1	40	40
	15-C2	20	20
	18	20	20
	20	20	20
	21	30	30
	25	40	40
	26	20	20
	28	30	30
	30	30	30
	32-C2	20	20
	32-C3	30	30
CALLE DE PUERTO DE ALAZORES	4	20	20
	5	30	30
	6-C2	30	30
	6-C3	20	20
	8	20	20
	9-C1	30	30
	10	20	20
CALLE DE PICO BERIÁN	9-C1	30	30
	9-C2	40	40
	17	20	20
	19	20	20
	20	20	20
	22	20	20
	24	20	20
	28	30	30
TRAVESIA PUERTO DE LAS PILAS	11	20	20
	13	20	20
	15	20	20
	17	20	20
	20	30	30
	22	30	30
	24	20	20
	26	20	20
	28	20	20

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
CALLE DE SIERRA DE GREDOS	1	20	20
	2	20	20
	3	20	20
	4	20	20
CALLE DE MANUEL VELEZ	1	40	40
	1	20	20
	2-C1	20	20
	2-C2	20	20
	3-C4	30	30
	3-C5	50	50
	3-C6	20	20
	4	20	20
	7	20	20
	7-C2	20	20
	8-C1	20	20
	8-C3	20	20
	9-C1	30	30
	10	20	20
	10	40	40
	12-C1	40	40
	12-C2	20	20
	12-C4	30	30
	13	30	30
	14	20	20
	15	20	20
	17-C1	20	20
	17-L2	20	20
	17-C3	20	20
	19	20	20
CALLE DEL MONTE AYA	4-C1	20	20
	4-C2	20	20
	4-C3	20	20
	4-C4	20	20
	4	20	20
	6	10	20
	7	30	30
	8-C1	20	20
	9	30	30
	11	30	30
	12	30	30
	12	40	40
	13	30	30
	14-C3	30	30
	15	20	20
	15	20	20
	16	30	30
	17	30	30

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	18	20	20
	20	20	20
	21	30	30
	22	20	20
	24-C1	20	20
	24-C2	20	20
CALLE DE PASO VILLAMANRIQUE	2	10	20
	4-C1	40	40
	4-C2	20	20
	5	20	20
	6	30	30
CALLE DE PICO DE LA BRÚJULA	1	20	20
	3	20	20
	4	20	20
	5	20	20
	6	20	20
	7	20	20
	8	20	20
	9	20	20
	13	20	20
CALLE DEL PUERTO DE SOMOSIERRA	s/n	80	80
	2	20	20
	4	30	30
	7	40	40
	7	80	80
	9	30	30
	10	30	30
	10	40	40
	11	30	30
	13	30	30
CALLE DEL CERRO DE CARRASCO	2	20	20
	3	20	20
	4	20	20
	6	20	20
	8	20	20
	10	20	20
	13	20	20
	15	20	20
	17	80	80
CALLE DE PICO MAMPODRE	2	30	30
	4	20	20
	5	30	30
	6	30	30
	6	50	50
	7	40	40

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	11	20	20
	11	20	20
	17-C1	20	20
	17-C2	20	20
	17-C4	20	20
	19-C1	50	50
	19-C2	30	30
	19-C3	20	20
PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA	1	20	15
	2	30	30
	2	65	65
	3-C2	30	30
	5-C1	30	30
	5-C2	40	40
	5-C3	30	30
	7	20	20
	11	30	30
	13	20	20
	14	40	40
	14	50	50
	15	20	20
	16	30	30
	17-C1	20	20
	17-C2	20	20
	19	65	65
	19	40	40
	19	30	30
	19	20	20
	19	80	80
	20	30	30
	21	65	65
	22	20	20
	24	10	20
CALLE DE PICO DE LA CIERVA	17-C4	20	20
	19	30	30
CALLE DE LA SIERRA DE GOR	3	30	30
	4	30	30
	5-C1	30	30
	5-C3	20	20
	6	30	30
	8	30	30
	8	20	20
CALLE DEL PUERTO DE BENASQUE	s/n	30	30
	1	30	30
	3	30	30

CALLE	NÚMERO	DIÁMETRO ACTUAL	DIÁMETRO RENOVACIÓN
	5	40	40
	6	50	50
CALLE DE GAVIA SECA	15	65	65
	15	40	40
	16	40	40
	16	30	30
	16	40	40
	17	40	40
	18	20	20
	19	40	40
	20	20	20
	24	20	20
	26	30	30
	28	20	20

Documento I.- Memoria

Anejo nº 4: REPORTAJE FOTOGRÁFICO





1 CALLE DE SIERRA MORENA



2 VÁLVULA EN CALLE DE SIERRA MORENA



3 CALLE DE SIERRA MORENA



4 CALLE DE SIERRA MORENA



5 CALLE DE PICO BERIAÍN



6 VÁLVULA EN CALLE DE PICO BERIAÍN



7 CALLE DE SIERRA MORENA



8 CALLE DE SIERRA MORENA



9 CALLE DE SIERRA MORENA



10 CALLE DE SIERRA MORENA



11 VÁLVULA EN CALLE DE SIERRA MORENA



12 VÁLVULA EN TRVA DEL PUERTO DE LAS PILAS



13 TRVA DEL PUERTO DE LAS PILAS



14 TRVA DEL PUERTO DE LAS PILAS



15 TRVA DEL PUERTO DE LAS PILAS



16 CALLE DE PICO BERIAÍN



17 CALLE DE PICO BERIAÍN



18 CALLE DEL PUERTO DE ALAZORES



19 CALLE DEL PUERTO DE ALAZORES



20 CALLE DEL PUERTO DE ALAZORES



21 CALLE DEL PUERTO DE ALAZORES



22 CALLE DE NUESTRA SEÑORA DE LA TORRE



23 CALLE DE MANUEL VELEZ



24 CALLE DE MANUEL VELEZ



25 CALLE DE MANUEL VELEZ



26 CALLE DE MANUEL VELEZ



27 VÁLVULA EN CALLE DE SIERRA VIEJA



28 CALLE DE SIERRA VIEJA



29 CALLE DE SIERRA VIEJA



30 CALLE DE SIERRA VIEJA



31 CALLE DE SIERRA VIEJA



32 VÁLVULA EN CALLE DE ALTOS DE SACERUELA



33 CALLE DE ALTOS DE SACERUELA



34 CALLE DE SIERRA VIEJA



35 VÁLVULA EN CALLE DE SIERRA VIEJA



36 VÁLVULA EN CALLE DE SIERRA VIEJA



37 CALLE DE SIERRA VIEJA



38 CALLE DE SIERRA VIEJA



39 CALLE DE SIERRA VIEJA



40 CALLE DE SIERRA VIEJA



41 CALLE DE SIERRA VIEJA



42 VALVULA EN CALLE DEL PUERTO DE LAS PILAS



**43 VÁLVULA Y DESAGÜE EN CALLE DE
SIERRA VIEJA**



44 CALLE DEL MONTE AYA



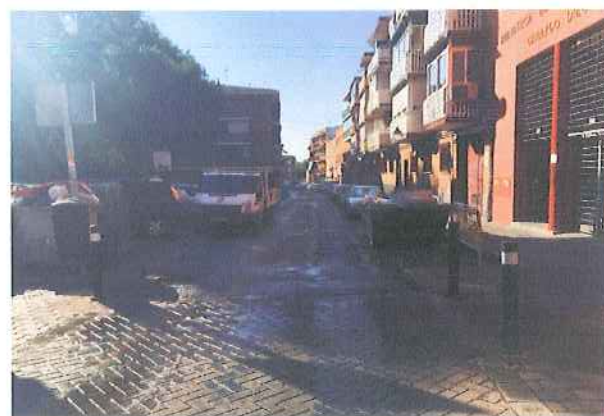
45 CALLE DEL MONTE AYA



46 CALLE DEL MONTE AYA



47 VÁLVULA EN CALLE DEL MONTE AYA



48 CALLE DEL MONTE AYA



49 CALLE DEL MONTE AYA



50 CALLE DEL MONTE AYA



51 CALLE DE PASO VILLAMANRIQUE



52 CALLE DE PASO VILLAMANRIQUE



53 CALLE DE PASO VILLAMANRIQUE



54 CALLE DE PASO VILLAMANRIQUE



55 CALLE DE PASO VILLAMANRIQUE



56 CALLE DE PICO DE LA BRÚJULA



57 CALLE DE PICO DE LA BRÚJULA



58 CALLE DE PICO DE LA BRÚJULA



59 CALLE DEL PUERTO DE BENASQUE



60 CALLE DEL PUERTO DE BENASQUE



**61 VÁLVULA EN CALLE DEL PUERTO
DE BENASQUE**



62 CALLE DE PICO MAMPODRE



**63 VÁLVULA EN CALLE DE PICO
MAMPODRE**



64 CALLE DE PICO MAMPODRE



65 CALLE DE PICO MAMPODRE



66 CALLE DE PICO MAMPODRE



67 CALLE DE PICO MAMPODRE



**68 VÁLVULA EN CALLE DE PICO DE
MONTÁNCHEZ**



69 CALLE DE PICO MAMPODRE



**70 VÁLVULA EN CALLE DE PICO
MAMPODRE**



71 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



72 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



73 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



74 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



75 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



76 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



77 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



**78 VÁLVULA EN CALLE DE LOS MONTES
DE TOLEDO**



79 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



80 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



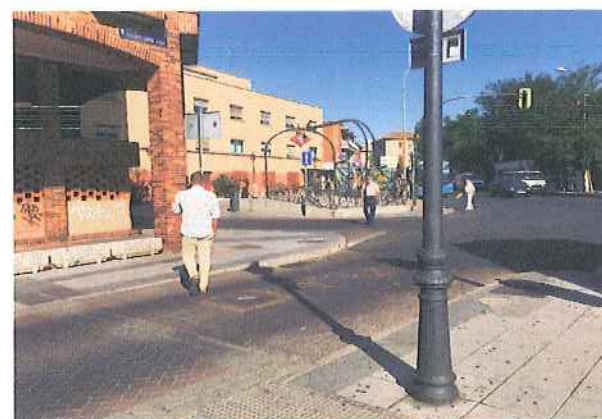
**81 VÁLVULA EN PASEO DE FEDERICO
GARCÍA LORCA**



82 VÁLVULA EN CALLE REAL DE ARGANDA



83 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



84 CALLE REAL DE ARGANDA



85 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



86 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



87 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



88 CALLE DE PUERTO DE SOMOSIERRA



89 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



90 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



91 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



92 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



93 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



94 PASEO DE FEDERICO GARCÍA LORCA



95 CALLE DE LA GAVIA SECA



96 CALLE DE LA GAVIA SECA



97 CALLE DE LA GAVIA SECA



98 VÁLVULA EN CALLE DE LOS MONTES
DE TOLEDO



99 CALLE DE LA GAVIA SECA



100 VÁLVULA EN CALLE DE LA GAVIA SECA



101 CALLE REAL DE ARGANDA



102 CALLE REAL DE ARGANDA



103 CALLE DE LA SIERRA DEL TORCAL



104 CALLE DE LA SIERRA DEL TORCAL



105 CALLE DE LA SIERRA DEL TORCAL



106 CALLE DEL PUERTO DE REINOSA



107 CALLE DEL PUERTO DE REINOSA



108 CALLE DEL PUERTO DE REINOSA



109 CALLE DEL PUERTO DE REINOSA



110 CALLE DEL PUERTO DE REINOSA



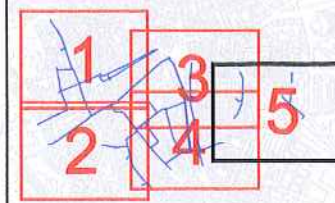
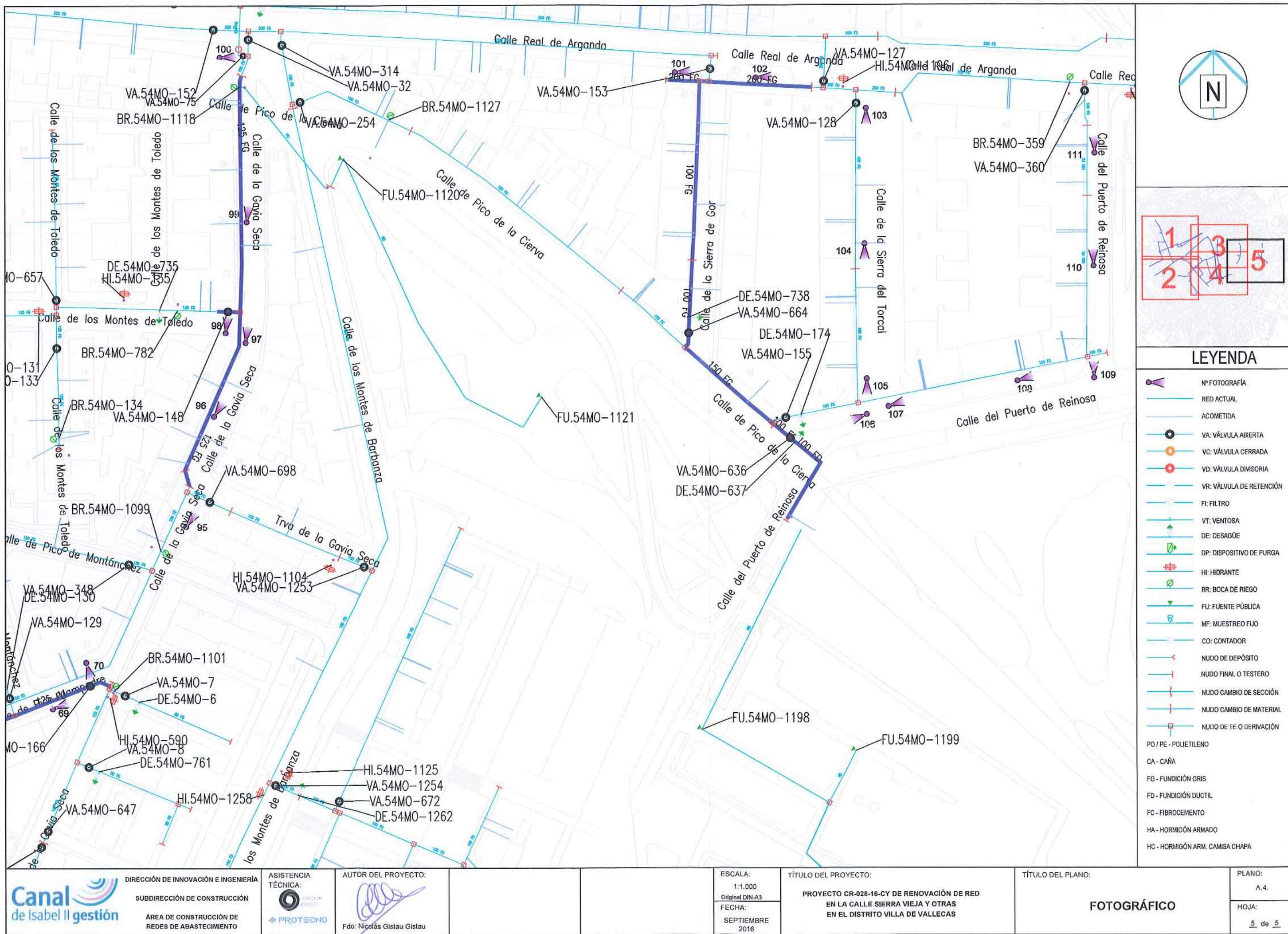
111 CALLE DEL PUERTO DE REINOSA



Anejo nº 4: Reportaje Fotográfico

4.1.- PLANO DE UBICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS





LEYENDA

- Nº FOTOGRAFÍA
- RED ACTUAL
- ACOMETIDA
- VA: VÁLVULA ABIERTA
- VC: VÁLVULA CERRADA
- VD: VÁLVULA DIVISORIA
- VR: VÁLVULA DE RETENCIÓN
- FI: FILTRO
- VT: VENTOSA
- DE: DESAGÜE
- DP: DISPOSITIVO DE PURGA
- HI: HIDRANTE
- BR: BOCA DE RIEGO
- FU: FUENTE PÚBLICA
- MF: MUESTREO FIJO
- CO: CONTADOR
- NUDO DE DEPÓSITO
- NUDO FINAL O TESTERO
- NUDO CAMBIO DE SECCIÓN
- NUDO CAMBIO DE MATERIAL
- NUDO DE TIE O DERIVACIÓN
- PO / PE - POLIETILENO
- CA - CAÑA
- FG - FUNDICIÓN GRIS
- FD - FUNDICIÓN DUCTIL
- FC - FIBROCEMENTO
- HA - HORMIGÓN ARMADO
- HC - HORMIGÓN ARM. CAMISA CHAPA

Documento I.

Anejo nº 5: PERMISOS Y LICENCIAS

PERMISOS Y LICENCIAS

Para la ejecución de las obras del **PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID**, y tras el estudio de la zona afectada, será necesario solicitar los permisos y licencias siguientes:

1. Solicitud de **Licencia de Obras** al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a las calles afectadas en el Proyecto y descritas en la Memoria.

Documento I.

Anejo nº 6: PROTOCOLO PUESTA EN SERVICIO

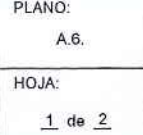
ANEJO 6: PROTOCOLO PUESTA EN SERVICIO

Para la ejecución de las obras del proyecto **CR-028-16-CY de Renovación de Red en la calle Sierra Vieja y otras en el Distrito Villa de Vallecas. Madrid**, y tras el estudio de la zona afectada, se deberá presentar a la Dirección Facultativa un PLAN DE OBRA, donde se indiquen los polígonos de corte existente donde se realizarán de manera progresiva las respectivas condenas de las tuberías a suprimir así como las sucesivas puestas en servicio de los tramos ejecutados.

El plano adjunto al presente Anejo VI muestra los distintos polígonos de puesta en servicio de la red futura durante la ejecución de las obras.

Anejo nº 6: Planos

6.1.- PLANOS DE PROTOCOLO PUESTA EN SERVICIO



Documento I.

Anejo nº 7: GEOLOGÍA Y GEOTECNIA



C/ Ego de Vergara, 54 28906 MADRID
Tel: 914 64 15 12 / Fax: 914 11 01 34
intinco@intinco.es - www.intinco.es



INFORME DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS, MADRID. (CR-028-16-CY).

Ref.: C-130014/50_M G-160040-M-IG Septiembre 2016

PETICIONARIO: CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA.
PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA
CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS. MADRID

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.- ANTECEDENTES	3
2.- OBJETO Y ALCANCE DEL ESTUDIO	3
3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	4
4.- TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS	4
4.1.- Análisis del marco geológico-geotécnico.	
4.2.- Inspección visual del entorno. Condicionantes geotécnicos.	
5.- RESUMEN Y CONCLUSIONES	6

ANEJOS :

ANEJO I: Mapa geológico general

ANEJO II: Plano de actuaciones con situación de fotografías.

ANEJO III: Documentación fotográfica.

DEPARTAMENTO: GEOTECNIA

INFORME Nº: G-160040-M-IG

Proyecto: Renovación de red de abastecimiento en la calle Sierra Vieja y otras en el distrito de Villa de Vallecas. Madrid.

Peticionario: :Canal de Isabel II Gestión S.A.

Pedido: Estudio de evaluación geotécnica.

Contrato Nº Refª: C-130014/50_M

Trabajos en: Campo y gabinete.

Realizado por: José C. de Castro Gutiérrez

Fecha: Septiembre 2016

INFORME DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA

1.- ANTECEDENTES

A solicitud del Área de Construcción de Redes de Abastecimiento del Canal de Isabel II, INTEINCO ha realizado un estudio de evaluación geotécnica del entorno en que se desarrolla el Proyecto de Renovación de la red de abastecimiento en la calle Sierra Vieja y otras, en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid.

El proyecto implica la renovación de la red en diversas calles de la zona, según se recoge en el plano del Anejo II.

Las conducciones previstas se realizarían en general con tuberías de fundición de diámetros entre 100 y 300 mm, dispuestas en zanjas con profundidades en torno a 1,3-1,5 m.

2.- OBJETO Y ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio realizado ha tenido por objeto realizar una evaluación de los condicionantes geológico-geotécnicos que presentan los terrenos afectados por las obras previstas, para poder prever las actuaciones adecuadas en las diferentes fases de proyecto y ejecución de las obras.

El presente informe describe los distintos trabajos de reconocimiento geotécnico realizados y recoge los resultados obtenidos, concluyendo con un análisis de los mismos. En particular, el alcance del estudio corresponde al desarrollo de la siguiente metodología:

- Recopilación y análisis de la documentación geológico-geotécnica general disponible relacionada con los terrenos investigados.

- Inspección visual de los terrenos afectados y su entorno próximo, para comprobación de los datos geológicos y toma de datos de interés geológico-geotécnico, especialmente por la observación de afloramientos, posibles excavaciones y cortes del terreno en el entorno, zonas de posible presencia de aguas, etc.
- Análisis de los resultados obtenidos y estudio de los condicionantes geológico-geotécnicos de los terrenos afectados por las obras, con recomendaciones sobre los aspectos geotécnicos a considerar para el proyecto de renovación de las conducciones y su ejecución.

3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Para la realización del trabajo se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Plano de planta general con la situación de la red afectada, facilitado por el Canal de Isabel II.
- Mapa Geológico de España a escala 1:50.000. Hoja nº 559: Madrid. I.G.M.E.
- V. Escario (1985). "Síntesis Geotécnica de los Suelos de Madrid y su Alfoz". Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Dirección General de Infraestructura del Transporte.
- Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02.
- Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08. Ministerio de Fomento.

4.- TRABAJOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

4.1.- Análisis del marco geológico-geotécnico.

De acuerdo con la información geológico-geotécnica existente, los terrenos reconocidos quedan situados sobre una zona de facies intermedias de la cuenca continental miocena de Madrid, entre las facies detríticas de bordes de cuenca y las facies centrales evaporíticas. Estos materiales se catalogan como pertenecientes al Aragoniense (Mioceno medio). Superficialmente y en algunas zonas, este sustrato aparece recubierto por espesores variables de depósitos cuaternarios.

Más en concreto y de acuerdo con el Mapa Geológico de España a escala 1:50.000, hoja 559-Madrid, que se reproduce parcialmente en el Anejo I, el sustrato de la zona reconocida correspondería a un conjunto de "arcillas verdes y rosadas, arenas

micáceas, margas y niveles de carbonatos y sílex" (unidad "6" del Mapa). Estos suelos se corresponderían con la formación de "peñuelas" en lenguaje geotécnico. De acuerdo con el Mapa, pueden aparecer depósitos cuaternarios hacia el este de la zona de actuación (calle de la Sierra del Torcal) con depósitos de arenas con gravas (unidad "20" del Mapa).

Con independencia de los suelos naturales anteriores, al tratarse de una zona urbana, es de esperar la presencia de rellenos artificiales superficiales, con espesores y naturaleza variables, derivados de los procesos constructivos en la zona.

Desde el punto de vista hidrogeológico, el sustrato terciario arcilloso es relativamente impermeable. Donde existan depósitos cuaternarios, más permeables, cabe la posibilidad de que se desarrollen pequeñas acumulaciones o bolsas de agua hacia el contacto con el sustrato, debido al fuerte contraste de permeabilidades.

Desde el punto de vista sísmico y según la normativa sismorresistente vigente (NCSE-02), la ciudad de Madrid se encuentra situada en una zona de mínimo riesgo, por lo que no son necesarias comprobaciones en este sentido en el proyecto.

4.2.- Inspección visual del entorno. Condicionantes geotécnicos

A partir de los datos geológico-geotécnicos comentados anteriormente, se ha realizado una inspección de las calles afectadas y su entorno, que se ilustra en la documentación fotográfica del Anejo III.

Se trata de una zona urbana con características diferentes entre la zona afectada al oeste del Paseo de Federico García Lorca y la afectada al este del mismo. La primera corresponde a una parte del antiguo casco urbano, con calles relativamente estrechas y edificación compacta y de pocas alturas (ver fotografías 1 a 5). La segunda es zona de crecimiento urbanístico posterior, con edificaciones en bloques más o menos dispersos y calles más amplias (fotografías 6 a 9). Topográficamente el entorno presenta ligeras pendientes, con un descenso general de cotas de norte a sur y también hacia el entorno del Paseo, que es zona de vaguada.

Al tratarse de zona urbana no es posible observar directamente el terreno. Tampoco se han podido observar obras en la zona (excavación de sótanos, zanjas, etc.) en las que poder verificar la naturaleza del terreno.

La experiencia de INTEINCO por trabajos en la zona confirma la presencia de un sustrato de arcillas verdosas ("peñuelas"), recubiertas con frecuencia por depósitos

cuaternarios areno-arcillosos (espesores de 2 a 4 m) y con algunos rellenos superficiales de pequeño espesor (en el Paseo se conocen espesores de 1 a 2 m). En los depósitos superficiales no se han detectado problemas de agresividad al hormigón, que sí se pueden presentar en las peñuelas, aunque sólo son significativos cuando se profundiza en ellas.

Desde el punto de vista geotécnico, las principales repercusiones del terreno para la ejecución de las obras tienen que ver con la mayor o menor dificultad de excavación de las zanjas, la estabilidad de sus taludes y una posible agresividad del terreno a los elementos auxiliares de hormigón.

Al margen de la demolición y reposición de los firmes de las calles, la excavación de las zanjas hasta profundidades de 1,3-1,5 m en todos los terrenos de la zona podrá realizarse en general con medios mecánicos convencionales (retroexcavadora). Habrá que contar localmente con la presencia de grandes raíces de algunos árboles de gran porte en la zona del Paseo.

Las condiciones de estabilidad de las zanjas en los terrenos de la zona para las profundidades previstas, serán en general buenas a corto plazo para taludes subverticales. Donde la excavación afecte a rellenos flojos o a zanjas de otros servicios enterrados poco compactas se podría dar algún problema de inestabilidad local en las excavaciones, haciendo necesaria una entibación local. En todo caso se recomienda mantener abiertas las zanjas el menor tiempo posible.

Dada la naturaleza de los terrenos por los que discurren las conducciones, así como la experiencia en la zona, no son de esperar problemas de agresividad del terreno a los posibles elementos de hormigón.

5.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

A solicitud del Área de Construcción de Redes de Abastecimiento del Canal de Isabel II, INTEINCO ha realizado un estudio de evaluación geotécnica del entorno en que se desarrolla el Proyecto de Renovación de la red de abastecimiento en la calle Sierra Vieja y otras en el distrito de Villa de Vallecas de Madrid. Las conducciones previstas se realizan con tuberías de fundición de diámetros entre 100 y 300 mm, dispuestas en zanjas con profundidades en torno a 1,3-1,5 m.

Geológicamente el sustrato de la zona reconocida corresponde a materiales de facies intermedias de la cuenca continental miocena de Madrid, constituidos en esta zona por arcillas verdosas o "peñuelas". En algunas zonas, este sustrato aparece recubierto por

espesores variables (hasta 2-4 m) de depósitos cuaternarios areno-arcillosos y por rellenos superficiales.

Se trata de una zona urbana con diversa tipología de edificaciones y calles, en función de que estemos en la zona del casco antiguo o en zonas de posterior desarrollo urbanístico. Topográficamente el entorno presenta ligeras pendientes, con un descenso general de cotas de norte a sur y también hacia el entorno del Paseo de Federico García Lorca, que es zona de vaguada.

Dado el carácter urbano, no es posible observar directamente el terreno. Tampoco se han podido observar obras en la zona (excavación de sótanos, zanjas, etc.) en las que poder verificar la naturaleza del terreno. La experiencia de INTEINCO en la zona confirma los datos geológico-geotécnicos descritos.

Al margen de la demolición y reposición de los firmes de las calles, la excavación de las zanjas hasta profundidades de 1,3-1,5 m, podrá realizarse en general con medios mecánicos convencionales (retroexcavadora). Habrá que contar localmente con la presencia de grandes raíces de árboles de gran porte (zona del Paseo).

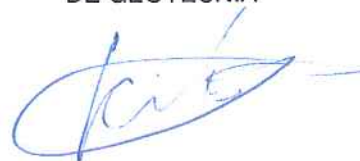
Las condiciones de estabilidad de estas zanjas serán en general buenas a corto plazo para taludes subverticales. Donde la excavación afecte a rellenos flojos o a zanjas de otros servicios enterrados poco compactas se podría dar algún problema de inestabilidad local en las excavaciones, haciendo necesaria una entibación local. En todo caso se recomienda mantener abiertas las zanjas el menor tiempo posible.

Dada la naturaleza de los terrenos por los que discurren las conducciones, así como la experiencia en la zona, no son de esperar problemas de agresividad del terreno a los posibles elementos de hormigón.

Este informe consta de siete páginas numeradas y tres anejos de 2, 2 y 4 páginas respectivamente.

Madrid, septiembre de 2016

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE GEOTECNIA



José C. de Castro Gutiérrez
Ingeniero de Caminos, C. y P.

ANEJOS

ANEJO I

MAPA GEOLÓGICO GENERAL

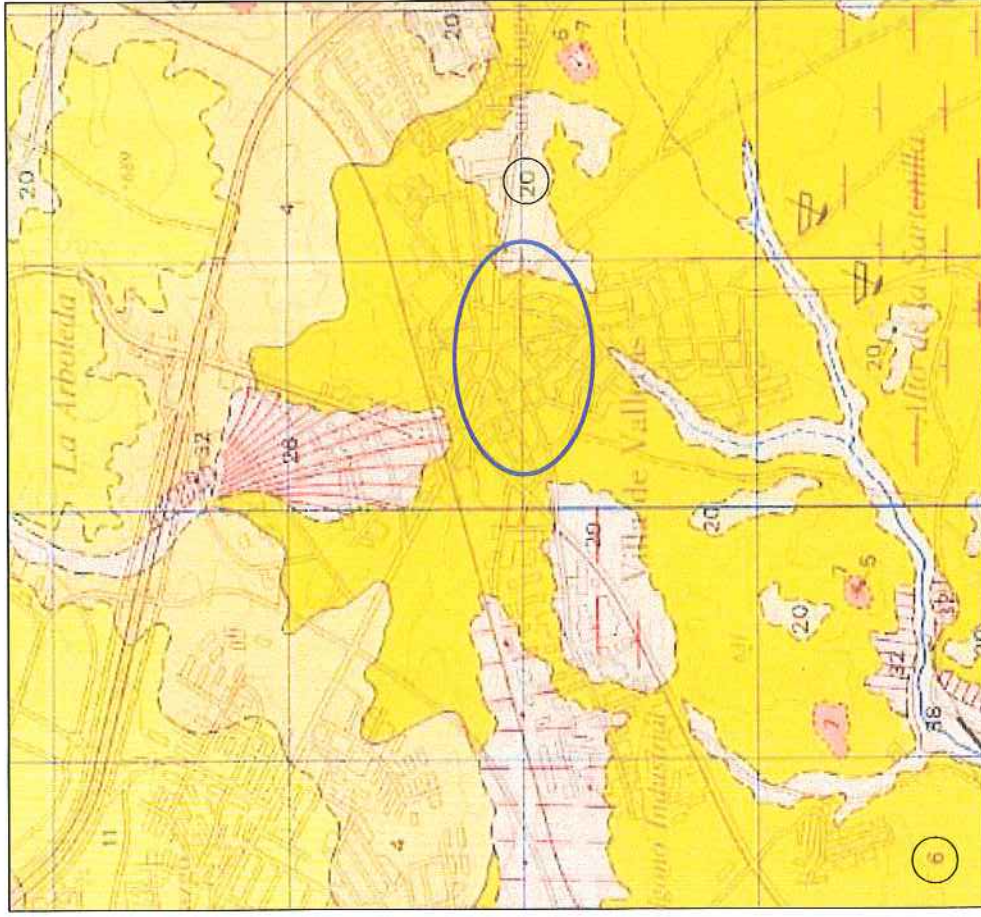
MAPA GEOLÓGICO GENERAL

(Tomado del Mapa Geológico de España 1:50.000. Madrid – 559)

LEYENDA

CUATERNARIO	PLEISTOCENO	HOLOCENO	CUATERNARIO	
			PLIO-CUATERNARIO	TERCIARIO
SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR	ARAGONESIENSE
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MIOCENO
INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	NEOGENO

- 38 Arenas cuarzo-feldespáticas, arcillas y limos arenosos con gravas dispersas (fondos de valle, lechos de canales y cauces abandonados)
- 37 Gravas, cantos y arenas (barras aluviales)
- 35 Limos arcillosos, arenas, gravas y cantos poligénicos (llanuras aluviales)
- 34 Limos yesíferos
- 33 Arcillas arenosas con fragmentos de roca (rellenos kársticos)
- 32 Arenas y limos con cantos dispersos (coluviones, derramas y conos aluviales)
- 30 Arcillas arenosas (fondos endorréicos)
- 29 Cantos y gravas poligénicos, arenas, limos y arcillas (terrazas)
- 28 Arenas cuarzo-feldespáticas con gravas y cantos (glacia y superficies)
- 27 Arenas arcólicas de grano grueso y arcillas pardas y rojizas
- 26 Niveles de sílex
- 25 Calizas dolomíticas y arcillas verdosas. Seudomorfo de yeso. Niveles finos de sepiolita
- 24 Yesos detríticos, arcillas verdosas y carbonatos, localmente yeso salentico
- 23 Niveles de carbonatos (dolomitas y calcretas)
- 22 Arcillas verdes y rosadas, arenas micáceas, margas y niveles de carbonatos y sílex
- 21 Arcillas con intercalaciones frecuentes de bancos carbonáticos, en parte silificados
- 20 Niveles de sepiolita
- 19 Arenas arcólicas de grano medio o fino, limos y arcillas marrones
- 18 Arcositas gruesas con cantos, lechos de cantos, fangos y arenas arcólicas
- 17 Arcillas verdosas y marrones, localmente arenas micáceas, niveles de carbonatos y sílex
- 16 Yesos tabulares y nodulares entre arcillas grises y marrones
- 15 Yesos masivos



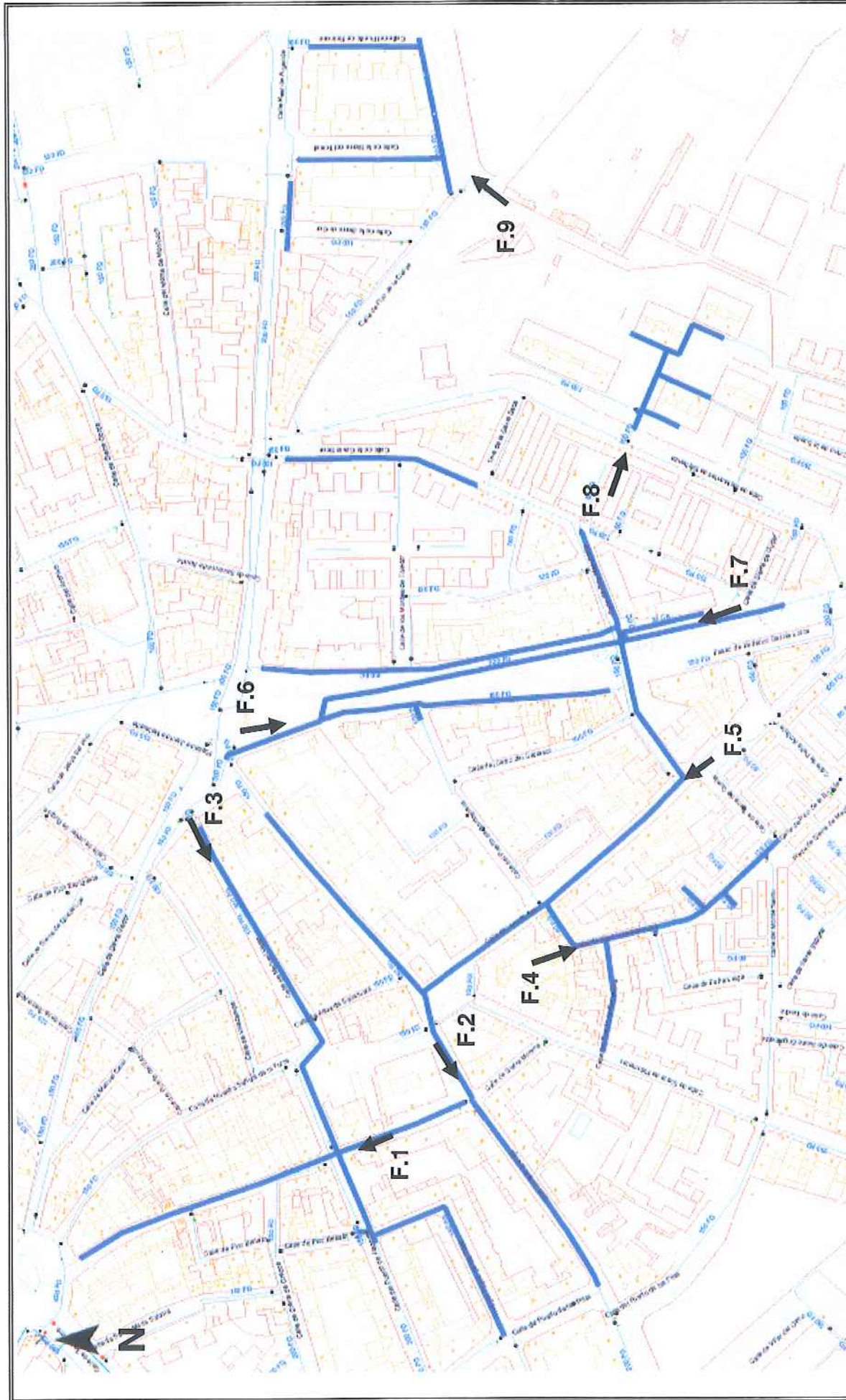
CANAL DE ISABEL II
GESTIÓN S.A.

ESTUDIO DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA. PROYECTO DE
RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ SIERRA VIEJA
Y OTRAS. DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS, MADRID

Ref.: C-130014/50_M G-160040-M-IG

ANEJO II

PLANO DE ACTUACIONES CON SITUACIÓN DE FOTOGRAFÍAS



PLANO DE ACTUACIONES (en azul)
Y SITUACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

ESTUDIO DE EVALUACIÓN GEOTÉCNICA. PROYECTO DE
RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE SIERRA VIEJA
Y OTRAS EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS, MADRID

CANAL DE ISABEL II
GESTIÓN S.A.



ANEJO III

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



F.1. Aspecto de la calle Sierra Morena, en el casco antiguo de Vallecas.



F.2. Aspecto de la calle Sierra Vieja, también en la zona del casco antiguo.



F.3. Aspecto de la calle Manuel Vélez, igualmente en el casco antiguo.



F.4. Vista de la calle Paso de Villamanrique, con ligera pendiente descendiendo hacia el sur.



F.5. Vista general de la calle del Monte Aya, ascendiendo de sur a norte.



F.6. Vista del Paseo de Federico García Lorca desde su extremo norte. El paseo discurre por el entorno del eje de una antigua zona de vaguada.



F.7. Vista del Paseo de Federico García Lorca desde el borde sur de la zona de actuación.



F.8. Zona de actuación junto a la calle Montes de Barbanza. Zona con pendiente significativa.



F.9. Zona de actuación en el entorno de la calle Sierra del Torcal, topográficamente algo más alta y con posible presencia de depósitos cuaternarios, de acuerdo a los datos geológicos.

Documento I.

Anejo nº 8: CONTROL DE CALIDAD



Contenido

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....	2
2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS	3
3.- AUTOCONTROL DE CALIDAD	3
3.1.- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	3
3.2.- HORMIGONES	4
3.3.- PAVIMENTACIÓN	5
4.- PROGRAMA DE CONTROL PREVIO A LA EJECUCIÓN.....	7
5.- PLAN DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN.....	8
5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PAVIMENTACIÓN	9
5.2.- INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO	14
6.- PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN	16
6.1. PRUEBA PRELIMINAR.....	17
6.2. PRUEBA DE PURGA.....	17
6.3. PRUEBA PRINCIPAL O DE PUESTA EN CARGA.....	18
7.- PROGRAMA DE PUNTOS DE INSPECCIÓN	24
8.- PLAN DE ENSAYOS.....	25

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO

Es objeto del presente anejo establecer el plan de control necesario para contrastar la calidad de ejecución de las obras de renovación de redes de abastecimiento promovidas por Canal de Isabel II Gestión.

Para ello se define una propuesta de actuaciones en la que se establecen los procesos, pruebas y ensayos necesarios para que la Dirección Facultativa pueda certificar la correcta ejecución, conforme a las normas de aplicación, de las distintas unidades de obra.

El plan de ensayos propuesto es provisional a la espera del plan de control definitivo, que deberá ser redactado por el laboratorio de control subcontratado y aprobado por el Director Facultativo de las obras. Además, el Contratista proporcionará el Plan de Autocontrol de Calidad ofertado para las obras y remitirá puntual información de su aplicación.

Siendo la Dirección de Obra quien informará sobre el cumplimiento del plan de calidad y evaluará los distintos certificados de garantía de calidad de los materiales, suministradores o equipos aportados por el Contratista.

La Dirección de Obra podrá modificar el número o tipo de ensayos de recepción previstos en función de las garantías aportadas. Del mismo modo, deberá aceptar con anterioridad a las empresas que realicen dichas pruebas y certifiquen la calidad.

En el informe final de los ensayos no se facilitará solamente el resultado de los mismos, sino también el valor óptimo considerado en el Pliego, de modo que se pueda establecer una conformidad de resultados.

Las prescripciones técnicas, tanto generales como particulares, exigibles al Contratista se incorporarán en el correspondiente Pliego del Proyecto. Limitándose el presente anejo a definir las partidas a ensayar, los procedimientos, la definición de lotes, así como el número de ensayos por lote.

Los gastos derivados del plan de ensayos de la obra, correspondiente al control de calidad, serán abonados por el Contratista, encontrándose incluido el importe del 2% de control de calidad en el conjunto de los gastos generales, conforme al PCAP de los procedimientos de contratación de obras. El 2% se calculará sobre el Presupuesto de Base de Licitación.

Si la Dirección Facultativa observase algún tipo de defecto que pudiese hacer pensar que algún elemento no cumple la calidad exigible, podrá ordenar al Contratista la ejecución de un ensayo sobre dicho elemento. Estos segundos ensayos, así como los ensayos de

contraste, serán abonados por el Contratista independientemente de que éstos supongan un aumento del presupuesto del 2% consignado anteriormente.

2.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El presente Plan de Control de Calidad establece los controles necesarios para contrastar el cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos en el P.P.T.P., por lo que será aplicable a cada uno de materiales, equipos y componentes de que se compone la instalación con los niveles de calidad que cada uno requiere.

Las unidades de obra sometidas a control técnico son:

- Movimiento de tierras: excavaciones y rellenos
- Obras de hormigón: hormigones y aceros
- Instalaciones y equipos: tuberías, elementos mecánicos, elementos de maniobra y juntas
- Pruebas de estanqueidad
- Prueba general de funcionamiento
- Asfalto

3.- AUTOCONTROL DE CALIDAD

En este apartado se detallan las unidades de obra características que se suceden en las actuaciones de renovación de red y por tanto su seguimiento será primordial para garantizar la calidad de ejecución. Así como, la descripción general de los trabajos que deberá desarrollar el responsable de calidad de la empresa Contratista adjudicataria de las obras, con independencia del plan de ensayos o plan de control aprobado por la Dirección Facultativa.

La realización de estos trabajos por parte del Contratista constituirá el autocontrol indicado en el apartado anterior.

3.1.- REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Los trabajos de supervisión y vigilancia consistirán en:

- Comprobación del fabricante, control de la clase y certificación de las tuberías instaladas.
- Control dimensional de las zanjas ejecutadas.

- Control de la extensión por medio de la inspección visual del espesor y anchura de las tongadas del material de relleno y del estado de la capa anterior.
- Control del grado de compactación de los rellenos localizados
- Comprobación visual del estado de las obras de fábrica: pozos y arquetas.
- Comprobación del material de tuberías y accesorios, verificando la conformidad las prescripciones requeridas mediante certificados emitidos por la empresa/laboratorio de aseguramiento de la calidad..
- Control dimensional e inspección visual de materiales, verificando: espesores, primer uso de este material, diámetros, calidad/material de las juntas.
- Comprobación de la correcta ejecución de las pruebas de presión, estanqueidad y limpieza de la red.

***NOTA:** Si el proyecto en cuestión incluye unidades de obra especiales que requiera fabricar elementos de calderería exprofeso para la misma, el Plan de Control deberá incluir el control de las mismas, especialmente de las soldaduras. A continuación se indican las directrices que se deberían incorporar en el Plan de esos proyectos:*

- *En colectores o tramos de calderería:*
 - o *Radiografías del 5% de las soldaduras.*
 - o *Muestreo de soldaduras mediante líquidos penetrantes (50% y nunca las radiografiadas) de los colectores contruidos en taller.*
 - o *Control dimensional de colectores terminados, verificar que están de acuerdo a planos de diseño. Revisar nivelado de bridas, situación de taladros, etc.*

3.2.- HORMIGONES

Este apartado contempla aspectos generales comunes a la fabricación de hormigones, por lo que los controles que se exponen son comunes en todas aquellas unidades de obra en las que se emplee el hormigón para su ejecución.

Los trabajos de supervisión serán los siguientes:

- Inspección de las plantas de hormigón de forma periódica o de sus certificados y clasificaciones.
- Inspección de los acopios de áridos.
- Inspección de las medidas de transporte del hormigón.
- Inspección de los medios de puesta en obra, comprobando su suficiencia, estado y medios de mantenimiento.
- Comprobación, antes de cada hormigonado, de la adecuada situación y fijación de encofrados, así como la comprobación geométrica de todos los elementos.

- Comprobación del estado de las excavaciones antes del hormigonado.
- Comprobación de la utilización del tipo de hormigón adecuado.
- Inspección de la puesta en obra: empleo de los medios adecuados, alturas de vertido, vibrado, espesor de capa y orden de hormigonado.
- Comprobación del acabado de las superficies: localización de irregularidades.
- Comprobación de los procedimientos establecidos en el tratamiento de juntas.
- Supervisión del procedimiento utilizado en el curado.
- Supervisión del extendido para comprobar que no se producen segregaciones.
- Supervisión de la uniformidad de la humectación.
- Control del procedimiento de compactación.
- Inspección de la superficie acabada para la localización de hundimientos o zonas agrietadas, zonas mal compactadas o zonas sin drenaje superficial.
- Comprobación de anchura.
- Levantamiento de perfiles antes y después de la puesta en obra para comprobación de espesores y cotas.

3.3.- PAVIMENTACIÓN

Demoliciones y Excavaciones

- Supervisión general de la realización de las demoliciones y excavaciones, control del envío a vertedero de materiales inadecuados y verificación de las medidas de gestión de residuos.
- Toma de datos topográficos o geométricos para la cubicación.
- Ensayos de identificación y análisis granulométrico para determinar posibles empleos del material excavado.

Rellenos localizados

Se realizarán los siguientes trabajos de supervisión y vigilancia:

- Comprobación previa de la preparación de la superficie de asiento de las tuberías.
- Contraste de la clasificación del material en su lugar de empleo
- Supervisión del extendido, comprobando que no se produzcan segregaciones.
- Supervisión de la uniformidad de la humectación.
- Control del procedimiento de compactación.
- Inspección de la superficie acabada para la localización de blandones, zonas mal compactadas o zonas sin drenaje superficial.

- Ensayos para determinar la calidad del material aportado ,así como ensayos de la compactación, densidad y humedad

Riegos de imprimación y adherencia.

Los trabajos de supervisión y vigilancia consistirán en:

- Comprobación de la base de hormigón para la localización y corrección de defectos o suciedad.
- Comprobación de la temperatura ambiente y ausencia de lluvia durante la ejecución.
- Control del procedimiento de ejecución en cuanto a temperatura del ligante, velocidad del equipo, pesada del ligante y tiempo de aplicación de éste.
- Comprobación de anchura del tratamiento.

Mezclas en caliente.

Los trabajos de supervisión y vigilancia serán:

- Recepción de certificados de cada partida. Se requerirá el albarán del transporte previo a la puesta en obra
- Comprobación y vigilancia del funcionamiento de la planta o certificados de la misma. Incluyendo, en su caso, la inspección y análisis de la adecuación de la fórmula de trabajo
- Comprobación de la superficie de asiento para localizar y corregir defectos.
- Control del extendido de la mezcla. Temperatura ambiente y de mezcla.
- Control de compactación de la mezcla. Vigilancia del funcionamiento de los compactadores.
- Control de ejecución del riego en cuanto a temperatura ambiente, temperatura del ligante y velocidad de avance del equipo de riego.
- Control del espesor y anchura de las capas.
- Comprobación de la superficie acabada. No se deben apreciar irregularidades.

Solados de aceras y bordillos

Los trabajos de supervisión y vigilancia consistirán en:

- Comprobación de las tolerancias de forma y dimensiones nominales.

- Comprobación de los lotes correspondientes de las características mecánicas tales como absorción de agua, abrasión y resistencia a compresión.
- Comprobación visual de aspecto y textura.

4.- PROGRAMA DE CONTROL PREVIO A LA EJECUCIÓN

- A criterio de la Dirección Facultativa, con carácter previo al suministro y e instalación de tubería y piezas especiales, el Contratista deberá aportar la documentación técnica de los materiales que se pretenden utilizar.
- El resultado de los ensayos in situ se refrendará con los valores del programa de control previo de forma que se pueda determinar la aptitud o rechazo de la unidad.

Para realizar el control, se deberá solicitar al contratista adjudicatario la siguiente documentación:

- Tuberías (indistintamente del material): certificado del fabricante en el que figuren las características geométricas, incluyendo espesor, y mecánicas; certificación de fabricación y distribución conforme a norma UNE-EN ISO 9001; certificado y marcado de producto conforme a norma EN 545; informe de ensayos del revestimiento de cemento conforme a norma EN 197-1; certificado de producto de la junta conforme a norma EN 681-1; documento de cumplimiento de la disposición transitoria cuarta del RD 140/2003; certificado de cumplimiento de la Directiva 98/83/CE, respecto al agua de amasado; certificados de aptitud positiva de los productos en contacto con agua de consumo humano; trazabilidad conforme a los certificados de fabricación tipo 2.2 según la norma EN 10204. Todos los certificados deberán ser emitidos por empresa certificadora acreditada por ENAC o equivalente en el país de origen.
- Elementos de maniobra homologados (válvulas y acometidas): Se revisará el cumplimiento de Normas y homologación por parte de Canal de Isabel II Gestión, solicitando los datos relativos al fabricante, modelo, PN y fecha de homologación.
- Piezas especiales no homologadas: certificado del fabricante en el que figuren las características geométricas, mecánicas y especificaciones de los materiales empleados.
- Tapas de registro: certificado del fabricante en el que figuren los materiales y clase resistente conforme a norma UNE-EN 124
- Elementos electromecánicos y comunicación: la documentación requerida será objeto de un análisis específico por parte del Director Facultativo y del resto de departamentos/áreas del Canal de Isabel II Gestión con competencias en la materia.

- Movimiento de tierras. Rellenos localizados: clasificación del material de aportación en origen (adecuado o seleccionado)
- Hormigón: se debe diferenciar entre hormigón empleado en bases de firme y hormigón estructural. Las características mecánicas exigibles son específicas en función del empleo, por lo que el contratista deberá aportar la siguiente documentación por partida doble: en caso de disponer del mismo, certificado de la planta; si la planta no se encuentra certificada, calibración de los equipos de dosificación; en función del ambiente de exposición, dosificación y tipo de cemento a emplear, así como relación agua/cemento; consistencia de puesta en obra y resistencia característica.
- Acero para armar: certificado del fabricante, respaldado en su caso por empresa certificadora independiente.
- Elementos prefabricados (bordillos y solados): certificado del fabricante en el que se indiquen las características geométricas, mecánicas, resistencia climática, desgaste y deslizamiento

5.- PLAN DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN

Una vez establecidas las unidades sometidas a control y las especificaciones técnicas exigibles, se procederá a establecer el plan de control a realizar así como los criterios de aceptación o rechazo.

Como se ha indicado en apartados anteriores, el plan de control ahora definido se entiende como criterio de mínimos encaminado a garantizar la calidad de ejecución, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto puede fijar criterios específicos, así como el propio Director Facultativo, quien será el responsable de la aprobación del plan de control definitivo.

En la mayoría de las ocasiones la infraestructura de abastecimiento discurre por vías públicas, limitándose generalmente a espacios no urbanizados las grandes aducciones. Por este motivo el plan de control se estructura en dos grandes capítulos, recogiendo en el primero todos los controles necesarios para garantizar la calidad de los firmes y vías públicas de competencia municipal o supramunicipal según el caso y en un segundo apartado, los ensayos necesarios para contrastar la calidad de la infraestructura de servicios, competencia de Canal de Isabel II Gestión.

5.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PAVIMENTACIÓN

Como criterio general, por ser uno de los ayuntamientos con la normativa específica más desarrollada, las especificaciones de la unidad terminada y el control de ejecución se realizará conforme al Pliego de Condiciones Técnicas Generales 1999 del Ayuntamiento de Madrid, así como a sus actualizaciones en vigor, especialmente la que afecta a la pavimentación, aprobada en 2011.

5.1.1.- Excavaciones y rellenos localizados de zanjas

Los criterios de aceptación serán:

- Clasificación del material: adecuado o seleccionado conforme al PG3. La tongada superior, conformará la subbase granular de la sección de firme, debiéndose realizar con material seleccionado conforme al artículo 40.21 del PPTP 1999
- Índice CBR: mayor o igual a 5. La tongada superior constituirá la subbase granular del firme, requiriéndose un índice CBR ≥ 10 .
- Grado de compactación:
 - Acera: 93% del Próctor Modificado
 - Calzada: 97% del Próctor Modificado

Los ensayos necesarios serán:

- Identificación del material:
 - Tamaño del lote: debido a que se tratan de obras localizadas, con escasa medición, comparadas con las obras de pavimentación, se reduce el tamaño del lote, considerando que todo el relleno se corresponde al de la subbase granular del firme, fijando el lote en 750 m³ o fracción.
 - Análisis granulométrico de suelos (1)
 - Determinación de los Límites de Atterberg (1)
 - Determinación en laboratorio del índice C.B.R. (1)
 - Contenido en materia orgánica (1)
 - Contenido en sulfatos (1)
 - Próctor Modificado (1)
- Control de ejecución (control de compactación):

- Tamaño del lote: al tratarse de trazas longitudinales de poca anchura, 1,0 m aproximadamente, se realizará el control a modo de franjas de borde, es decir por longitud en lugar de superficie. El tamaño del lote será de 100 metros lineales o fracción, la muestra será tomada en cada una de las tongadas en las que se realice el relleno, generalmente 2.
- Densidad y humedad in situ de suelos. Se realizará 1 ensayo por lote, en cada una de las tongadas, lo que equivale a una medición de 2 ensayos por lote.

5.1.2.- Bases de hormigón

Los criterios de aceptación serán:

- Resistencia característica: ≥ 20 MPa
- Consistencia: plástica
- Relación agua/cemento: < 1.15
- Contenido mínimo de cemento 32,5N-42,5N: 150 kg/m^3
- Desgaste coeficiente Los Ángeles: < 35
- Tamaño máximo árido: 40 mm

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: quedará limitado por el menor de los dos valores siguientes, la longitud de zanja hormigonada equivalente a 500 m de calzada o a la fracción diaria hormigonada.
- Resistencia a compresión: rotura de probetas, 3 ensayos por lote

5.1.3.- Mezclas bituminosas en caliente

Los criterios de aceptación serán:

- Densidad: $\geq 97\%$
- Espesor: 5 cm

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: quedará limitado por el menor de los dos valores siguientes, la longitud equivalente a 500 m de calzada o a la fracción construida diariamente.
- Extracción de testigos: 3 testigos por lote, en los se determinará el espesor, densidad aparente de la muestra, cálculo de huecos, contenido en ligante y granulometría de los áridos

5.1.4.- Encintado con bordillos prefabricados

Los criterios de aceptación serán:

- Espesor doble capa: ≥ 4 mm
- Tolerancia dimensional: altura ± 1 mm/anchura $\pm 0,90$ mm/longitud ± 1 mm
- Resistencia a la flexión: clase 2; marcado T. Resistencia característica: 5,0 Mpa. Resistencia mínima individual en el ensayo: 4,0 MPa
- Resistencia al desgaste por abrasión: marcado H. Tamaño de la huella ≤ 23 mm
- Resistencia climática: marcado B. Absorción de agua $\leq 6\%$
- Resistencia al deslizamiento: índice USRV ≥ 45

Los ensayos a realizar serán:

A criterio de la Dirección Facultativa, si la longitud total de bordillo a colocar es inferior o igual a cien (100) metros, el control de calidad se podrá limitar a un control de documental, siempre que la producción del fabricante propuesto por el contratista cuente con certificación de producto, acreditada por certificadora independiente.

En aquellas obras en las que se suministren más de cien (100) metros se procederá del siguiente modo:

- Tamaño del lote: si el fabricante somete el producto a una evaluación de conformidad por un tercero, el lote se limita a 2.000 metros lineales; si el producto no está sometido a evaluación por terceros el lote se reduce a 1.000 metros lineales o fracción. Como criterio general, puesto que lo habitual es que los fabricantes dispongan de certificación de producto, se adoptará como tamaño de lote 2.000 m, debiéndose ajustar en su caso, una vez conocido el suministrador.
- Forma y dimensión: 8 bordillos por lote
- Espesor doble capa: 8 bordillos por lote
- Resistencia a la flexión: 4 bordillos por lote
- Resistencia al desgaste por abrasión: 3 bordillos por lote

- Resistencia climática: 3 bordillos por lote
- Resistencia al deslizamiento: 5 bordillos por lote

5.1.5.- Solados de baldosa hidráulica o de terrazo exterior.

Los criterios de aceptación serán:

- Espesor de huella: ≥ 4 mm
- Tolerancia dimensional: longitud del lado $\pm 0,30\%$ /espesor ± 3 mm
- Carga de rotura: clase 70, marcado 7T. Carga de rotura media 7,0 kN; carga individual de rotura 5,6 kN
- Resistencia a flexión: clase 3, marcado UT. Resistencia a flexión media 5,0 MPa; resistencia a flexión mínima 4,0 MPa.
- Resistencia a desgaste por abrasión: clase 3; marcado H. Tamaño de la huella ≤ 23 mm
- Resistencia climática: marcado B. Absorción de agua $\leq 6\%$
- Resistencia al impacto: altura primera fisura $\geq 0,60$ m
- Resistencia al deslizamiento: índice USRV ≥ 45

Los ensayos a realizar serán:

A criterio de la Dirección Facultativa, si la superficie total solada es inferior o igual a cuatrocientos (400) metros cuadrados, el control de calidad se podrá limitar a un control de documental, siempre que la producción del fabricante propuesto por el contratista cuente con certificación de producto, acreditada por certificadora independiente.

En aquellas obras en el solado sea superior a cuatrocientos (400) metros cuadrados se procederá del siguiente modo:

- Tamaño del lote: si el fabricante somete el producto a una evaluación de conformidad por un tercero, el lote se limita a 5.000 m²; si el producto no está sometido a evaluación por terceros el lote se reduce a 2.000 m². Como criterio general, puesto que lo habitual es que los fabricantes dispongan de certificación de producto, se adoptará como tamaño de lote 5.000 m², debiéndose ajustar en su caso, una vez conocido el suministrador.
- Dimensiones: 8 baldosas por lote
- Carga de rotura: 4 baldosas por lote
- Resistencia a la flexión: 4 baldosas por lote
- Resistencia al desgaste por abrasión: 3 baldosas por lote
- Resistencia climática: 3 baldosas por lote
- Resistencia al impacto: 3 baldosas por lote

- Resistencia al deslizamiento: 5 baldosas por lote

5.1.6.- Solados de baldosa de hormigón.

Los criterios de aceptación serán:

- Espesor doble capa: ≥ 4 mm
- Tolerancia dimensional:
 - Dimensión nominal ≤ 600 mm: longitud ± 2 mm/anchura ± 2 mm/ espesor ± 3 mm
 - Dimensión nominal > 600 mm: longitud ± 3 mm/anchura ± 3 mm/ espesor ± 3 mm
- Carga de rotura: clase 45, marcado 4. Carga de rotura media 4,5 kN; carga individual de rotura 3,6 kN
- Resistencia a flexión: clase 3, marcado U. Resistencia a flexión media 5,0 MPa; resistencia a flexión mínima 4,0 MPa.
- Resistencia a desgaste por abrasión: marcado H. Tamaño de la huella ≤ 23 mm
- Resistencia climática: marcado B. Absorción de agua $\leq 6\%$
- Resistencia al deslizamiento: índice USRV ≥ 45

Los ensayos a realizar serán:

A criterio de la Dirección Facultativa, si la superficie total solada es inferior o igual a cuatrocientos (400) metros cuadrados, el control de calidad se podrá limitar a un control de documental, siempre que la producción del fabricante propuesto por el contratista cuente con certificación de producto, acreditada por certificadora independiente.

En aquellas obras en el solado sea superior a cuatrocientos (400) metros cuadrados se procederá del siguiente modo:

- Tamaño del lote: si el fabricante somete el producto a una evaluación de conformidad por un tercero, el lote se limita a 5.000 m²; si el producto no está sometido a evaluación por terceros el lote se reduce a 2.000 m². Como criterio general, puesto que lo habitual es que los fabricantes dispongan de certificación de producto, se adoptará como tamaño de lote 5.000 m², debiéndose ajustar en su caso, una vez conocido el suministrador.
- Forma y dimensiones: 8 baldosas por lote
- Espesor de la doble capa: 8 baldosas por lote
- Carga de rotura: 4 baldosas por lote
- Resistencia a la flexión: 4 baldosas por lote
- Resistencia al desgaste por abrasión: 3 baldosas por lote

- Resistencia climática: 3 baldosas por lote
- Resistencia al deslizamiento: 5 baldosas por lote

5.2.- INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO

5.2.1.- Tubos de fundición dúctil.

Los criterios de aceptación serán:

- Control dimensional: conforme a norma UNE EN 545:2011
- Comprobación de revestimientos interiores y exteriores: conformes a normas UNE EN ISO 1463; UNE EN ISO 2808; UNE EN 545
- Resistencia a flexión: conforme a UNE-EN ISO 148
- Dureza Brinell: conforme a UNE-EN ISO 6506

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: se fijará en 4.000 metros lineales o fracción colocados
- Control dimensional (espesor de pared, masa, diámetro interior y exterior): 1 ensayo por lote
- Control revestimientos interiores y exteriores: 1 ensayo por lote
- Ensayo de flexión (resistencia): 1 ensayo por lote
- Ensayo de dureza Brinell: 1 ensayo por lote

5.2.2.- Piezas especiales de fundición dúctil.

Los criterios de aceptación serán:

- Control dimensional: conforme a norma UNE EN 545:2011
- Comprobación de revestimientos interiores y exteriores: conformes a normas UNE EN ISO 1463; UNE EN ISO 2808; UNE EN 545
- Resistencia a tracción: $\geq 420 \text{ N/mm}^2$
- Alargamiento rotura: $\geq 5\%$
- Dureza Brinell: $< 250 \text{ HB}$

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: se fijará en 100 piezas

- Control dimensional (espesor de pared, masa, diámetro interior y exterior): 1 ensayo por lote
- Control revestimientos interiores y exteriores: 1 ensayo por lote
- *Resistencia a tracción: 1 ensayo por lote*
- *Ensayo de dureza Brinell: 1 ensayo por lote*

En cuanto a los elementos de maniobra, al requerirse para su instalación elementos homologados por Canal de Isabel II Gestión, el control de calidad se limitará a un control documental.

5.2.3.- Hormigón armado para anclajes

Los criterios de aceptación serán:

- Resistencia característica: ≥ 25 MPa
- Consistencia: la establecida en proyecto
- Relación agua/cemento: $\leq 0,60$
- Contenido mínimo de cemento $\geq 32,5N$: $\geq 275\text{kg/m}^3$
- Desgaste coeficiente Los Ángeles: ≤ 40

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: 20 m^3 o fracción.
- Resistencia a compresión y asentamiento: 3 ensayos por lote.

5.2.4.- Acero corrugado para armar (B 500 S)

Teniendo en cuenta que el consumo de acero es reducido y la exigencia del pliego en cuanto a empleo de material certificado, se realizará un control a nivel reducido.

Los criterios de aceptación serán:

- Carga unitaria de rotura: $\geq 550\text{ N/mm}^2$
- Doblado-desdoblado: ausencia de grietas a simple vista según UNE-EN ISO 15630

Los ensayos a realizar serán:

- Tamaño del lote: 1 muestra por cada diámetro
- Características geométricas de la barras de acero corrugado: 2 ensayos por muestra
- Ensayo a tracción: 2 ensayos por muestra
- Doblado simple: 2 ensayos por muestra
- Doblado-desdoblado: 2 ensayos por muestra

6.- PRUEBAS DE LA INSTALACIÓN

La presión de prueba, STP, se calculará a partir de la presión máxima de diseño, MDP, considerando los siguientes dos casos:

a) Golpe de ariete calculado en detalle:

$$STP = MDP_c + 0,1 \text{ (MPa)}$$

b) Golpe de ariete estimado: el menor valor de los valores siguientes:

$$STP = MDP_a + 0,5 \text{ (MPa)}$$

$$STP = 1,5 MDP_a \text{ (MPa)}$$

Siendo:

MDP_c: Presión máxima de diseño con golpe de ariete calculado en detalle (MPa).

MDP_a: Presión máxima de diseño con golpe de ariete estimado o no calculado en detalle (MPa).

En los casos de impulsiones y grandes conducciones, debe siempre calcularse en detalle el valor del golpe de ariete. Sólo en el caso de redes de distribución puede ser estimado como $MDP_a = 1,2 DP$, debiendo cumplir $MDP_a \geq DP + 0,2 \text{ Mpa}$

La prueba de la tubería instalada recomendada es la que figura en la norma *UNE-EN 805:2000*, cuyo procedimiento puede llevarse a cabo en tres fases:

- Prueba preliminar
- Prueba de purga
- Prueba principal o de puesta en carga

Estas pruebas se efectuarán siempre en las tuberías antes de realizar los Injertos para acometidas domiciliarias o para otros servicios públicos. Las pruebas de estas acometidas y servicios se podrán realizar por muestreo sobre las existentes en los diversos tramos de que conste la instalación. La longitud de los tramos de prueba podrá oscilar entre 500 y 1.000 ó incluso 2.000 metros.

6.1. PRUEBA PRELIMINAR

Se comienza por llenar lentamente de agua el tramo objeto de la prueba, dejando abiertos todos los elementos que puedan dar salida al aire, los cuales se irán cerrando después y sucesivamente de abajo hacia arriba. Una vez llena de agua se debe mantener en esta situación al menos 24 horas.

A continuación, se aumenta la presión hidráulica de forma constante y gradual hasta alcanzar un valor comprendido entre STP y MDP, de forma que el incremento de presión no supere 0,1 MPa por minuto, manteniéndose estos límites durante un tiempo, que dependerá del material de la tubería y será establecido por el proyectista considerando las normas del producto aplicables.

Durante este período de tiempo no debe de haber pérdidas apreciables de agua, ni movimientos aparentes de la tubería.

6.2. PRUEBA DE PURGA

Los Servicios Técnicos de Canal de Isabel II Gestión, deberán especificar si la prueba de purga debe llevarse a cabo. Un método para realizar el ensayo y los cálculos necesarios se describe en el anexo A.26 de la norma UNE-EN 805:

- Se presuriza la conducción hasta alcanzar la presión de prueba de la red (STP), prestando atención a que la purga del equipo de prueba se complete.
- Se extrae un volumen de agua a contabilizar ΔV de la conducción midiéndose la caída de presión correspondiente ΔP .
- Se compara el volumen de agua extraído con el volumen de la pérdida de agua admisible ΔV_{max} correspondiente a la caída de presión medida ΔP , calculada según la siguiente fórmula:

$$\Delta V_{\max} = 1,5 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left(\frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$$

Siendo:

$\Delta V_{\max}$ Pérdida de agua admisible (l)

V Volumen del tramo de conducción en prueba (l)

ΔP Caída de presión medida durante la prueba (MPa)

E Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa)

E_w Módulo de compresibilidad del agua ($2,1 \cdot 10^3$ MPa)

ID Diámetro interior de la conducción (mm)

e Espesor nominal de la conducción (mm)

1,5 Factor de corrección que considera la cantidad de aire restante admisible antes de la prueba principal de presión.

6.3. PRUEBA PRINCIPAL O DE PUESTA EN CARGA

Esta prueba no debe comenzar hasta que hayan sido completadas satisfactoriamente la prueba preliminar y la prueba de purga, en caso de ser requeridas.

Se admiten dos métodos de prueba básicos:

- El método de prueba de caída o pérdida de presión
- El método de prueba de pérdida de agua

6.3.1 Método de prueba de caída o pérdida de presión

La presión hidráulica interior se aumenta de forma constante y gradual mediante bombeo, hasta alcanzar el valor de STP de forma que el incremento de presión no supere 0,1 MPa

por minuto.

Alcanzado el valor de STP, se desconecta el bombeo, no admitiéndose la entrada de agua en al menos una hora. Transcurrido este tiempo, se mide mediante manómetro el descenso de presión durante dicho intervalo, debiendo ser inferior a 0,02 MPa.

6.3.2 Método de prueba de pérdida de agua

Se incrementa la presión regularmente mediante bombeo hasta alcanzar el valor de STP. Posteriormente se mantendrá la STP mediante bombeo, si es necesario, durante un periodo no inferior a una hora.

Para el método de medida del volumen evacuado, se desconectará la boma y no se permitirá que entre más agua en la conducción durante un periodo de prueba de al menos una hora. Al final de este periodo se medirá la presión reducida y se procederá a recuperar la STP bombeando. Se medirá la pérdida, evacuando agua hasta que se alcance de nuevo la anterior presión reducida.

Para el método de medida del volumen bombeado, se medirá la cantidad de agua que es necesario inyectar para mantener la presión de prueba de la red durante el periodo de tiempo indicado anteriormente.

El volumen final evacuado o suministrado durante la primera hora de prueba no deberá exceder el valor dado por la siguiente expresión:

$$\Delta V_{\max} = 1,2 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left(\frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$$

Siendo:

$\Delta V_{\max}$	Pérdida de agua admisible (l)
V	Volumen del tramo de conducción en prueba (l)
ΔP	Caída admisible de presión durante la prueba (0,02 MPa)
E	Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa)
E_w	Módulo de compresibilidad del agua ($2,1 \cdot 10^3$ MPa)
ID	Diámetro interior de la conducción (mm)

e Espesor nominal de la conducción (mm)
1,2 Factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto
del aire residual existente en la conducción.

Material	E (Mpa)	
Fundición	$1,70 \times 10^5$	
Acero	$2,10 \times 10^5$	
Hormigón	$2,00 \times 10^4 - 4,00 \times 10^4$	
PVC-O	3.500	
PE	1.000 (CORTO PLAZO)	150 (LARGO PLAZO)
PRFV	$1,0 \times 10^4 - 3,9 \times 10^4$	

Cuando, durante la realización de esta prueba principal o de puesta en carga, el descenso de presión o las pérdidas de agua sean superiores a los valores admisibles antes indicados, se deben corregir los defectos observados.

Para las actas de las pruebas se utilizarán formularios similares a los que se incluyen a continuación:

ACTA DE PRUEBAS DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA EN CONDUCCIONES BAJO PRESIÓN CON GOLPE DE ARIETE CALCULADO									
DEPARTAMENTO: DIVISIÓN:				FECHA:					
OBRA: CONTRATISTA: DIRECTOR DE OBRA: PROMOTOR:									
CÓDIGO DE MANÓMETRO/CAUDALÍMETRO UTILIZADO:									
ASISTENTES:									
D.				En representación de:					
D.				En representación de:					
D.				En representación de:					
PRUEBA DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA PARA GOLPE DE ARIETE CALCULADO (Según UNE-EN 805. Apartado 11.3) Ø: Diámetro (mm). L: Longitud del tramo de conducción en prueba (m). A: Presión Máxima de Diseño, MDPc, con golpe de ariete calculado (MPa). B: Presión de prueba de la red, STP, con golpe de ariete calculado (MPa). $STP = MDPc + 0,1$ C: Caída de presión real medida en una hora (MPa). ΔV: Volumen final suministrado (l). ΔV_{máx}: Pérdida admisible (l). $\Delta V_{max} = 1,2 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left(\frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$ V: Volumen del tramo de conducción en prueba (l). ΔP: Caída admisible de presión durante la prueba (0,02 MPa). E: Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa). E_w: Módulo de compresibilidad del agua (2,1·10³ MPa). ID: Diámetro interior de la conducción (mm). e: Espesor nominal de la conducción (mm). 1,2: Factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto del aire residual existente en la conducción.									
CRITERIOS DE VALIDEZ				Prueba de caída de presión:		C ≤ 0,02 MPa			
				Prueba de pérdida de agua:		ΔV ≤ ΔV _{máx}			
Tramo	Tubería			Presión (MPa)			Volumen (l)		Observaciones
	Material	Ø (mm)	L (m)	A	B	C	ΔV	ΔV _{máx}	
FIRMAS									

ACTA DE PRUEBAS DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA EN CONDUCCIONES BAJO PRESIÓN CON GOLPE DE ARIETE ESTIMADO									
DEPARTAMENTO: DIVISIÓN:				FECHA:					
OBRA: CONTRATISTA: DIRECTOR DE OBRA: PROMOTOR:									
CÓDIGO DE MANÓMETRO/CAUDALÍMETRO UTILIZADO:									
ASISTENTES:									
D.		En representación de:							
D.		En representación de:							
D.		En representación de:							
PRUEBA DE CAÍDA DE PRESIÓN O PÉRDIDA DE AGUA PARA GOLPE DE ARIETE ESTIMADO (Según UNE-EN 805. Apartado 11.3)									
Ø: Diámetro (mm).									
L: Longitud del tramo de conducción en prueba (m).									
A: Presión Máxima de Diseño, MDPa, con golpe de ariete estimado (MPa).									
B: Presión de prueba de la red, STP, con golpe de ariete estimado (MPa).									
El menor de los valores siguientes:									
STP = MDPa + 0,5									
STP = MDPa x 1,5									
C: Caída de presión real medida en una hora (MPa).									
ΔV: Volumen final suministrado (l).									
ΔV _{máx} : Pérdida admisible (l).									
$\Delta V_{\max} = 12 \cdot V \cdot \Delta P \cdot \left(\frac{1}{E_w} + \frac{ID}{e \cdot E} \right)$									
V		Volumen del tramo de conducción en prueba (l).							
ΔP		Caída admisible de presión durante la prueba (0,02 MPa).							
E		Módulo de elasticidad del material de la conducción (MPa).							
E _w		Módulo de compresibilidad del agua (2,1·10 ⁵ MPa).							
ID		Diámetro interior de la conducción (mm).							
e		Espesor nominal de la conducción (mm).							
1,2		Factor de corrección que, entre otros aspectos, tiene en cuenta el efecto del aire residual existente en la conducción.							
CRITERIOS DE VALIDEZ				Prueba de caída de presión: C ≤ 0,02 MPa Prueba de pérdida de agua: ΔV ≤ ΔV _{máx}					
Tramo	Tubería			Presión (MPa)			Volumen (l)		Observaciones
	Material	Ø (mm)	L (m)	A	B	C	ΔV	ΔV _{máx}	
FIRMAS									

7.- PROGRAMA DE PUNTOS DE INSPECCIÓN

En aquellos casos, en los que se instalen equipos electromecánicos, se exigirá un programa de puntos de inspección de los mismos.

El Programa de Puntos de Inspección (P.P.I.) para cada equipo y que se entregarán a la Dirección de Obra para su aprobación antes del Proyecto de Ejecución, será una concepción del Programa de Control de Calidad en el que se recogen de forma cronológica las distintas operaciones o fases que deben de controlarse.

Comprenden los P.P.I. tanto las fases y operaciones de fabricación como las posteriores de marcada, embalaje y envío a obra.

Las fases de fabricación serán en cada operación supervisadas por el fabricante, siendo presenciada por la Dirección de Obra cuando así incida por su importancia en el criterio de calidad que con anterioridad se ha establecido y que el adjudicatario cumplirá en su totalidad.

En aquellas pruebas que determinen los parámetros de trabajo del equipo y que se fijarán en el recuadro correspondiente de la operación del P.P.I. se establecerán puntos de espera que serán presenciados por la Dirección de Obra o empresa de Control de Calidad independiente designada por dicha Dirección.

El Contratista notificará a la Dirección de Obra la disponibilidad de la inspección con el tiempo que se haya acordado por si desea o no presenciar la fase así dispuesta. Presenciará e inspeccionará este proceso dando el visto bueno si procede y autorizando la continuidad de la fabricación, firmando y sellando ésta en el recuadro correspondiente.

El resultado final del seguimiento del P.P.I. reflejará el exacto cumplimiento del nivel de calidad preestablecidos.

Debidamente firmado y cumplimentado será certificado por el responsable del Control de Calidad del adjudicatario, adjuntándose la totalidad de la P.P.I. como un documento más de DOSSIER FINAL DE CONTROL DE CALIDAD que entregar a la Dirección de Obra al concluir la fase de aprovisionamiento de que consta el suministro de equipo de la Planta.

8.- PLAN DE ENSAYOS

En la tabla adjunta se incluye la relación pormenorizada de ensayos que el Contratista adjudicatario deberá considerar como un estándar mínimo a incluir en su oferta con carácter vinculante.

El plan de ensayos definitivo será aprobado por la Dirección Facultativa con carácter previo al inicio de las obras.



PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE OBRA										FECHA: SEPTIEMBRE 2016	
CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID											
UDS. OBRA	Medición Proyecto	Ud	Tipo de Control	Extensión Lote	Ud	Ensayo	Normativa técnica de aplicación	Valor para considerar APTO el control/ensayo	Ensayos por lote	Nº de Lotes	Nº de ensayos
RELLENOS LOCALIZADOS	5.260,50	m³	Identificación del Material	750	m³	Ensayo de compactación. Proctor Modificado	UNE 103501	adecuado o seleccionado	1	8	8
						Contenido en humedad natural	UNE 103300	adecuado o seleccionado	1	8	8
						Análisis granulométrico de suelos	UNE 103101	adecuado o seleccionado	1	8	8
						Límites de Atterberg	UNE 103103/UNE 103104	adecuado o seleccionado	1	8	8
						Determinación en laboratorio del índice C.B.R.	UNE 103502	>= 10	1	8	8
RELLENOS LOCALIZADOS	3.837,00	m	Ejecución	100	m	Contenido de materia orgánica en suelos	UNE 103204	adecuado o seleccionado	1	8	8
						Contenido de sulfatos en suelos	UNE 103202/UNE 103201/NLT 120	adecuado o seleccionado	1	8	8
						Control de compactación mediante determinación de densidad y humedad in situ	ASTM-D-3017/ASTM 2922, D6938/UNE 103900/UNE 103501	93% PM acera 97% PM calzada	2	39	78
						Análisis granulométrico de suelos	UNE 103101	Tamaño max.<76 mm cernido tamiz 0,080-5%	1		0
						Equivalente de arena	UNE 103109/NLT-113	>30	1		0
RELLENOS LOCALIZADOS DE MATERIAL FILTRANTE	1.250,06	m³	Materiales	500	m³	Resistencia al desgaste de Los Angeles	NLT-149	<40	1		0
						Proctor Modificado	UNE 103501		1		0
						Control de compactación mediante determinación de densidad y humedad in situ	ASTM-D-3017/ASTM 2922, D6938/UNE 103900		2		0
						Toma de muestras de 5 probetas de hormigón fresco y rotura a compresión // asiento como Abrams	UNE EN 12350/UNE EN 12390	>= 20	3	3	9
						Toma de muestras de 5 probetas de hormigón fresco y rotura a compresión // asiento como Abrams	UNE EN 12350/UNE EN 12390	>= 25	3	25	75
HORMIGÓN EN MASA	489,69	m³	Materiales	20	m³	Características geométricas de barras de acero corrugado	UNE EN 10080		2	2,00	4
						Doblado simple, doblado-desdoblado	UNE EN ISO 15630		2	2,00	4
						Ensayo de tracción en barras	UNE EN ISO 15630/UNE EN ISO 6892	>=550	2	2,00	4
						Control dimensional de los tubos incluyendo: medidas del espesor de la pared, masa, diámetro interior y diámetro exterior	UNE EN 545		1	1	1
						Comprobación de los revestimientos interiores y exteriores del	UNE EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545		1	1	1
TUBERÍA DE FUNDICIÓN	3.837,00	m	Ejecución	4.000	m	Ensayo de flexión	UNE-EN ISO 148		1	1	1
						Dureza Brinell	UNE-EN ISO 6506		1	1	1
						Ensayo de presión interior	UNE EN 805/Cap. 11 PPTG para tuberías de abastecimiento de agua		1	3	3
						Ensayo de estanquidad	UNE EN 805/Cap. 11 PPTG para tuberías de abastecimiento de agua		1	3	3
						Control dimensional y masa de las piezas	UNE EN 545		1	1	1
PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICIÓN	99	Ud	Materiales	100	Ud	Espeor de galvanizado (en su caso) según UNE 37505/89	UNE EN 10240:1998		1	1	1
						Masa del recubrimiento exterior	UNE EN ISO 1463/UNE EN ISO 2808/UNE EN 545		1	1	1
						Uniformidad y espesor del revestimiento interior			1	1	1
						Ensayo de tracción		>= 420 N/mm2	1	1	1
						Dureza Brinell	UNE-EN ISO 6506	<250HB	1	1	1
ELEMENTOS DE MANIOBRA Y CONTROL	78	Ud	Materiales		Ud	CONTROL DOCUMENTAL	PPI fabricante/UNE EN 29104/UNE EN 736/UNE EN 1074/UNE EN 558		-	-	-
						Determinación del espesor, densidad aparente de la muestra, cálculo de huecos, contenido de ligante y granulometría	UNE-EN 12697-6; UNE-EN 12697-28, UNE-EN 12697-29 y UNE-EN 12697-8		3	2	6
						LA ASISTENCIA TÉCNICA:		DIRECCIÓN DE OBRA:			

(*) A definir en programación de obra. Se recomienda un ensayo por polígono o sector renovado

Documento I.

Anejo nº 9: GESTIÓN DE RESIDUOS



ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

**PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE
SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID**

OBJETO

El objeto del presente documento es la redacción del **PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEL PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID**, para dar cumplimiento a la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por el que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid y al Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero por el que también se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consta de la instalación de los siguientes elementos:

160 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 80 mm
240 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 100 mm
2.762 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 150 mm
1 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 200 mm
673 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 300 mm
1 m	tubería de fundición dúctil (FD)	diámetro 400 mm
3.837 m	TOTAL	

3 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 100 mm
33 Ud	Válvulas de compuerta en línea	diámetro 150 mm
8 Ud	Válvulas de mariposa en línea	diámetro 300 mm
20 Ud	Desagües con sus válvulas	diámetro 80 mm
5 Ud	Desagües con sus válvulas	diámetro 100 mm
2 Ud	Ventosas con sus válvulas	diámetro 80 mm
7 Ud	Válvulas en conexión a hidrantes	diámetro 100 mm

Las acometidas:

132	acometidas	diámetro 20 mm
72	acometidas	diámetro 30 mm
29	acometidas	diámetro 40 mm
6	acometida	diámetro 50 mm
4	acometida	diámetro 65 mm
4	acometida	diámetro 80 mm
247	TOTAL	

así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

En el proyecto se han previsto las correspondientes excavaciones a mano, con el objeto de que se produzcan el mínimo de roturas, tanto en la red de distribución de agua, como el resto de los servicios existentes, muy próximos unos de otros. De la misma forma se ha previsto la correspondiente partida alzada para reposición de servicios, dados los imprevistos que se puedan presentar en unas obras de estas características.

Previamente al inicio de la obra, se solicitarán los planos de servicios a las distintas compañías de suministro.

IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS Y ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en el cuadro adjunto se detallan todos y cada uno de los residuos a generar en el transcurso de las obras objeto del presente Plan de Residuos, con indicación de las cantidades estimadas de cada uno de ellos, expresadas en metros cúbicos y toneladas, y su clasificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos, publicada por Orden MAM/304/2002 del Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma a la que sustituya.

Para la estimación de la cantidad de cada tipo de residuos, medidas en toneladas, se han utilizado las siguientes densidades:

Densidades de los residuos de construcción y demolición		
		Densidades (Tn/m ³)
Asfalto	170302	1,3
Arena, Grava y otros áridos	170504	1,5
Hormigón	170101	2
Hormigón armado	170107	2
Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	170102	1,5
Piedra	170504	1,5

PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID				HOJA 1 de 2
RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO
17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)				
17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos				
17 01 01 Hormigón	1965,76 m³	3931,51	SI	Instalación Gestión RCD
17 01 02 Ladrillos	-	-	-	-
17 01 03 Tejas y materiales cerámicos	-	-	-	-
17 01 06* Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	-	-	-	-
17 02 Madera, vidrio y plástico				
17 02 01 Madera	-	-	-	-
17 02 02 Vidrio	-	-	-	-
17 02 03 Plástico	-	-	-	-
17 02 04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	-	-	-	-
17 03 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados				
17 03 01* Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	755,30 m³	981,89	No	Instalación Gestión RCD
17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	-	-	-	-
17 03 03* Alquitrán de hulla y productos alquitranados	-	-	-	-
17 04 Metales (incluidas sus aleaciones)				
17 04 01 Cobre, bronce, latón	-	-	-	-
17 04 02 Aluminio	-	-	-	-
17 04 03 Plomo	-	-	-	-
17 04 04 Zinc	-	-	-	-
17 04 05 Hierro y acero	-	-	-	-
17 04 06 Estaño	-	-	-	-
17 04 07 Metales mezclados	-	-	-	-
17 04 09* Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 04 10* Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	-	-	-	-
PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID				HOJA 2 de 2
RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO
17 05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje				
17 05 03* Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	8945,73 m³	13418,60	SI	Vertedero autorizado
17 05 05* Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	-	-	-	-
17 05 07* Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	-	-	-	-
17 06 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto				
17 06 01* Materiales de aislamiento que contienen amianto	-	-	-	-
17 06 03* Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	-	-	-	-
17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto [4]	-	-	-	-
17 08 Materiales de construcción a base de yeso				
17 08 01* Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 08 02 Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	-	-	-	-
17 09 Otros residuos de construcción y demolición				
17 09 01* Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	-	-	-	-
17 09 02* Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB)	-	-	-	-
17 09 03* Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas	-	-	-	-
17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	-	-	-	-

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO:

En la fase de programación de la obra

- Es necesario optimizar la cantidad de materiales, ajustándolos a los estrictamente necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales, además de ser caro, es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar que la rotura de piezas dé lugar a nuevos residuos.
- Los residuos originados deben ser gestionados de la manera más eficaz mejorar su valorización. Para lograrlo, es necesaria la aplicación de un Plan de residuos que optimice y planifique esta gestión que deberá ser realizado por el contratista.
- La planificación de la obra debe partir de las expectativas de minimización y reutilización del volumen de residuos generados (identificación de las cantidades y características de los residuos), y disponer de una base de datos donde se recojan los compradores de residuos, los vendedores de materiales reutilizados y los recicladores más próximos.
- Se prestará especial atención a la correcta gestión de los residuos potencialmente peligrosos que se generan durante la ejecución de las obras.
- El personal de la obra que participa en las actuaciones donde se generen los residuos y aquel encargado de la propia gestión de los mismos debe poseer una formación suficiente acerca de los aspectos medioambientales y legislativos vigentes referentes a la gestión de los residuos de construcción y demolición. En este sentido, se deben organizar reuniones con el personal de obra para dar a conocer el Plan de Gestión de residuos y los problemas medioambientales derivados de una incorrecta gestión de los residuos.

Durante la fase de ejecución de la obra

- Fomentar, mediante reuniones informativas periódicas con el personal de la obra, el interés por reducir los recursos utilizados y los volúmenes de residuos originados.
- Comprobar que todos cuantos intervienen en la obra (incluidas las empresas subcontratadas) conocen sus obligaciones en relación con los residuos y que cumplen las directrices del Plan de residuos.
- Establecer una zona protegida de acopio de materiales, a resguardo de acciones que puedan inutilizarlos.
- Si se clasifican los residuos, disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. Por lo demás, la separación selectiva se debe

efectuar en el momento en que se originan.

- El control de los residuos desde que se producen es la manera más eficaz de reducir la cantidad de éstos. Quiere esto decir que han de permanecer bajo control desde el primer momento, evitando su mezcla con residuos de otra naturaleza, de lo contrario, la posterior separación incrementa los costes de Gestión.
- Supervisar el movimiento de los residuos, de forma que no queden restos descontrolados.
- Vigilar que los residuos líquidos y orgánicos no se mezclen fácilmente con otros, y a consecuencia de ello resulten contaminados. Para conseguirlo, se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.
- Los residuos se deben gestionar en recipientes preparados a tal efecto, de manera que permanezcan en su interior y sin peligro de que se mezclen unos con otros.
- Mantener el seguimiento previsto sobre los materiales potencialmente peligrosos, separándolos en el momento en que se generan y depositándolos, debidamente clasificados y protegidos, en emplazamientos específicos de la obra hasta que un gestor autorizado complete su valorización.
- Los recipientes, ya sean contenedores, sacos, barriles, o la propia caja del camión que transporta los residuos, deben estar cubiertos, de manera que los movimientos y las acciones a que están sometidos no sean causa de un vertido descontrolado, ni siquiera de pequeñas cantidades (que, precisamente por tratarse de pequeñas cantidades, son difícilmente gestionables).
- Impedir malas prácticas, que de forma indirecta originan residuos imprevistos y el derroche de materiales durante la puesta en obra.

MEDIDAS DE SEGREGACIÓN "IN SITU"

De acuerdo con el art. 5.5. del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las cantidades recogidas en el siguiente cuadro:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

En el presente proyecto, por tanto, será necesaria la segregación de los residuos hormigón al ser las cantidades que se prevén generar en la obra superiores a los límites recogidos en el cuadro anterior.

Asimismo, se segregarán los excedentes de tierra obtenidos para su posterior uso en centros de recuperación de residuos, obras de restauración distintas a las obras donde se han generado o en vertederos autorizados.

DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA.

Los residuos procedentes de la excavación se trasladarán a un Gestor Autorizado de Residuos de Construcción y Demolición inscrito en el correspondiente registro de gestores de residuos de la Comunidad Autónoma. Los residuos procedentes de la excavación que se valoricen en la propia obra como material de relleno deberán ir acompañados de los correspondientes ensayos que lo justifiquen y deberán tener la aprobación expresa y por escrito de la Dirección de Obra.

Los residuos procedentes de la demolición de pavimentos, hormigón de calzada y capa de rodadura, se separarán en obra y se trasladarán a una Instalación de Gestión de RCD para su reciclaje.

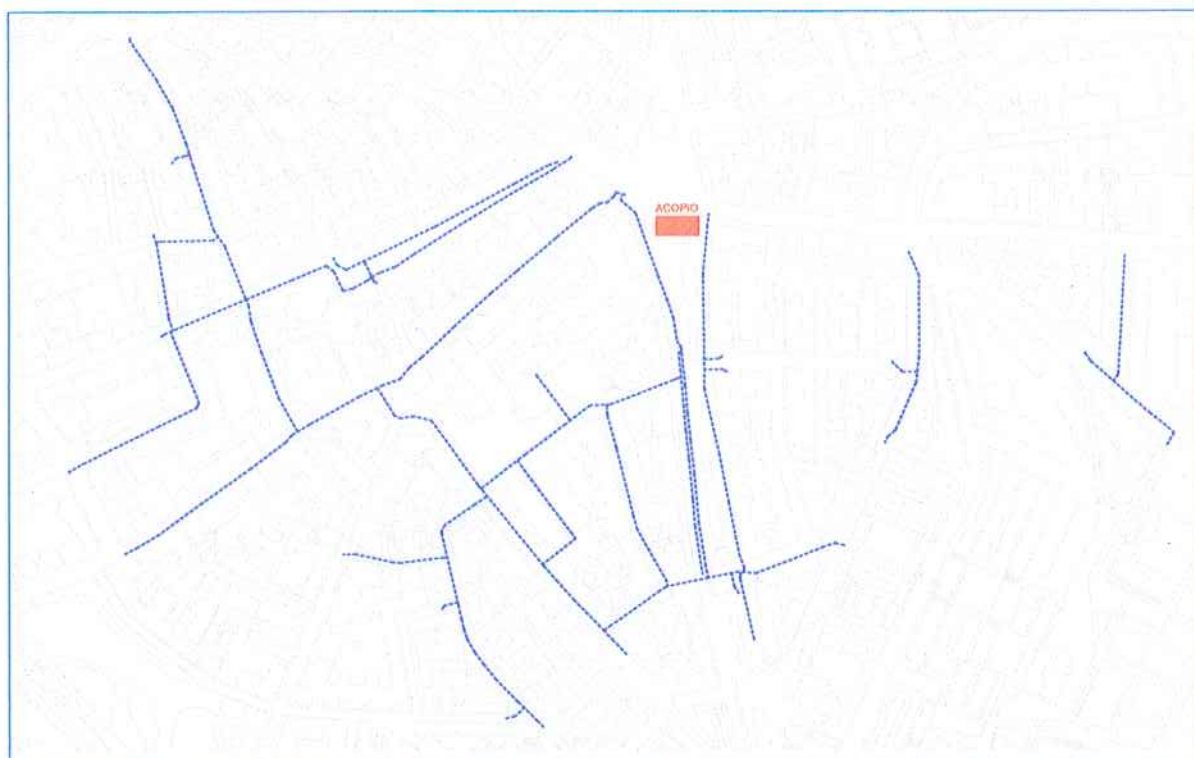
PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS.

Teniendo en cuenta las características de la obra proyectada y su distribución espacial se propone la instalación de una zona de almacenamiento para los residuos de construcción y demolición generados hasta su entrega a un gestor autorizado. La ubicación espacial de la zona de almacenamiento se ha realizado atendiendo los siguientes criterios:

- Facilitar las labores de retirada de los residuos de construcción generados.
- Facilitar el acceso a los vehículos de transporte a la zona de almacenamiento.
- Situación dentro del ámbito de estudio impidiendo y controlando el acceso a la misma de personal ajeno a la obra.
- Situación próxima a los puntos de generación de los residuos.
- Situación que no entorpezca las distintas actuaciones a realizar en el interior de la obra y al movimiento de maquinaria por el interior de la misma.

En la mayor parte de los casos, los residuos obtenidos en las obras de demolición y los movimientos de tierra se cargarán directamente sobre camión no siendo necesario su almacenamiento temporal en la zona de almacenamiento de residuos.

En el caso de que se decidiera utilizar una zona para el citado almacenamiento, se propone la señalada en el plano que se incluye a continuación:



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS AÑADIDAS AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

Prescripciones añadidas al pliego de prescripciones técnicas referentes a los residuos de construcción y demolición no peligrosos.

A continuación se recogen las prescripciones técnicas más significativas en referencia a la gestión de residuos que deben incluirse entre las prescripciones técnicas particulares del presente proyecto. Dichas prescripciones técnicas están relacionadas fundamentalmente con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de residuos de construcción y demolición de la obra.

Con carácter general:

La gestión de los residuos de construcción y demolición generados en la obra serán gestionados según el RD 105/2008 del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y la gestión de los residuos de construcción y demolición y la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

El tratamiento final y la gestión de los residuos de construcción se realizará por parte de empresas homologadas y que deberán estar incluidas en el Registro de Gestores Autorizados de Residuos No Peligrosos de la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos de construcción y demolición.

El Contratista deberá presentar al Promotor y a la Dirección Facultativa con anterioridad al comienzo de las obras un Plan de Gestión de Residuos, que refleje como llevará a cabo la gestión de los residuos de construcción y demolición. Este Plan deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa de las obras, y aceptado por el Promotor, pasando entonces a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Certificaciones de los medios empleados

Es obligación del Contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad los certificados de los contenedores empleados para el almacenamiento de los residuos, así como los certificados que acrediten una correcta gestión de los residuos en los puntos de gestión final, ambos emitidos por gestores autorizados.

El promotor deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido

gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o por un Gestor Autorizado. La documentación correspondiente a cada año natural deberá ser conservada durante los cinco años siguientes.

Limpieza de las obras.

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para minimizar la generación de residuos en las obras.

Con Carácter Particular:

- El coste de las operaciones de gestión de los residuos de embalajes, envases, palets, y demás materiales que sirvan como envase o recipiente para los materiales suministrados a la obra será asumido por el contratista de las obras sin suponer éste un sobre coste al presupuesto de la obra. El contratista a su vez, podrá establecer convenios de colaboración con las diferentes empresas suministradoras para que sean estas últimas las que se encarguen de la gestión de dichos envases sin suponer un sobre coste al presupuesto de la obra.
- Los residuos generados consecuencia de la propia ejecución de las diferentes actuaciones que contempla el proyecto como por ejemplo, maderas procedentes de encofrados, demolición de unidades mal ejecutadas, etc. se entenderán contemplados dentro de la propia unidad de ejecución, sin suponer en ningún caso un sobre coste al presupuesto de la obra.
- Los residuos peligrosos y asimilables a urbanos generados en las oficinas de obra (tónor, papel, cartón, etc.) serán gestionados por el contratista de las obras dentro su propio plan de gestión ambiental sin suponer la misma un sobre coste al presupuesto de la propia obra.
- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos valiosos o a conservar (cerámicos, mármoles,...). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de la obra y demás elementos que lo permitan.
- El almacenamiento temporal de los residuos de construcción y demolición generados durante las obras hasta su entrega a un gestor autorizado se realizará conforme al artículo 8 de la Orden 2726/2009, de 16 de julio.
- El depósito temporal de RCDs valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores y acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad,

especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 cm. a lo largo de todo su perímetro. En los mismos debe figurar la siguiente información: razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor, y el número en el Registro de Transportistas de Residuos, creado en el artículo 43 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, del titular del contenedor. Dicha información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales u otros elementos de contención, a través de adhesivos.

- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor deberá adoptar las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a las que prestan servicio.
- En el equipo de obra, se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCDs.
- Se deberá atender a los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obra), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá realizar por parte del contratista una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarlas a cabo; que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera, etc.) son centros que cuentan con la correspondiente autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los Registros correspondientes. Asimismo se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.
- Los contenedores llenos deben salir de la obra perfectamente cerrados para evitar la pérdida de residuos durante el transporte.
- Para aquellos RCDs (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencias documental del destino final.
- La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos se regirá conforme a la legislación vigente (ley 22/2011, Real Decreto 833/88, R.D.952/1997 y Orden MAM/304/2002) y la legislación autonómica (Ley 5/2003, Decreto 6/2003...)
- Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de

- comidas, envases, lodos de fosas sépticas,...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal.
- Los restos de lavado de canaletas/cubas de hormigón, serán tratados como residuos de escombros.
 - Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y resto de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

VALORACIÓN DEL COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos de construcción y demolición generados en las distintas actividades desarrolladas en la zona de actuación deberán ser correctamente gestionados de acuerdo al RD 105/2008, de 1 de febrero y a la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se gestionan los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

El coste total de la gestión de los residuos de construcción y demolición se recoge en el capítulo 8 "Gestión de Residuos" del presupuesto.

Los criterios utilizados para determinar el coste de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición se especifican a continuación:

- **Coefficientes de esponjamiento:** Como consecuencia de la acción mecánica que supone toda excavación o demolición, se producirá un cambio de volumen entre el material en banco y el material suelto a tratar por el Gestor Autorizado.

La valoración de dicho cambio de volumen, entre el material suelto y el material en banco, se realizará adoptando como coeficiente de esponjamiento el valor de: 1,2. (20% de esponjamiento) para las tierras y 1,3 (30% de esponjamiento) para el resto de materiales.

Estos coeficientes de esponjamiento se aplicarán tanto a la unidad de transporte a gestor autorizado como al pago de canon por descarga en vertedero.

Los precios utilizados para estimar el coste de la gestión de residuos se encuentran recogidos en el cuadro de precios del Canal de Isabel II de 2014 de fecha abril de 2014.

- **Transporte a gestor autorizado:** El precio del transporte a gestor autorizado de los residuos de construcción y demolición generados será el mismo para los residuos formados por escombros, tanto limpios como mezclados, y para los volúmenes correspondientes a los excedentes de tierra generados en las distintas obras de excavación.

El coste del transporte de los residuos de construcción y demolición hasta los distintos gestores de residuos será, de acuerdo con el cuadro de precios del Canal de Isabel II aprobado en abril de 2014: Carga, transporte y descarga a vertedero mediante contenedor, fuera de la obra, para distancias entre 10 y 30 km. y por cualquier medio, de los productos resultantes de excavaciones o demoliciones, medido sobre perfil sin incluir el canon de vertedero, tiene un valor de 15,75 €/m³.

- Canon de gestión de residuos: De acuerdo con el cuadro de precios aprobado por el canal en el año 2014, el pago de canon por descarga a vertedero, de los productos resultantes de excavaciones o demoliciones, medido sobre perfil, con un valor de 8,49 €/m³, será el precio que recoge los costes del tratamiento de los distintos residuos en el centro Gestor de Residuos Autorizado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

A continuación se adjunta un resumen del coste de la valorización de los residuos de construcción y demolición generados durante las obras incluidas en el presente proyecto. Esta valorización más detallada se encuentra recogida en el presupuesto del proyecto, en capítulo independiente tal y como exige el real decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y la gestión de los residuos de construcción y demolición.

Resumen del coste ejecución material de la gestión de los residuos.	
Carga, transporte y descarga a vertedero	183.751,91 €
Pago de canon por descarga a vertedero	94.643,82 €
TOTAL	278.395,73 €

PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID						HOJA 1 de 2
RESIDUOS GENERADOS		CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO	
17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)						
17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos						
17 01 01 Hormigón		1965,76 m³	3931,51	SI	Instalación Gestión RCD	
17 01 02 Ladrillos		-		-	-	
17 01 03 Tejas y materiales cerámicos		-		-	-	
17 01 06* Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas		-		-	-	
17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06		-		-	-	
17 02 Madera, vidrio y plástico						
17 02 01 Madera		-		-	-	
17 02 02 Vidrio		-		-	-	
17 02 03 Plástico		-		-	-	
17 02 04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas		-		-	-	
17 03 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados						
17 03 01* Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla		755,30 m³	981,89	No	Instalación Gestión RCD	
17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01		-		-	-	
17 03 03* Alquitrán de hulla y productos alquitranados		-		-	-	
17 04 Metales (incluidas sus aleaciones)						
17 04 01 Cobre, bronce, latón		-		-	-	
17 04 02 Aluminio		-		-	-	
17 04 03 Plomo		-		-	-	
17 04 04 Zinc		-		-	-	
17 04 05 Hierro y acero		-		-	-	
17 04 06 Estaño		-		-	-	
17 04 07 Metales mezclados		-		-	-	
17 04 09* Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas		-		-	-	
17 04 10* Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas		-		-	-	
17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10		-		-	-	

PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID					HOJA 1 de 2
RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO	
17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)					
17 01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos					
17 01 01 Hormigón	1965,76 m³	3931,51	SI	Instalación Gestión RCD	
17 01 02 Ladrillos	-		-	-	
17 01 03 Tejas y materiales cerámicos	-		-	-	
17 01 06* Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas	-		-	-	
17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	-		-	-	
17 02 Madera, vidrio y plástico					
17 02 01 Madera	-		-	-	
17 02 02 Vidrio	-		-	-	
17 02 03 Plástico	-		-	-	
17 02 04* Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	-		-	-	
17 03 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados					
17 03 01* Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	755,30 m³	981,89	No	Instalación Gestión RCD	
17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	-		-	-	
17 03 03* Alquitrán de hulla y productos alquitranados	-		-	-	
17 04 Metales (incluidas sus aleaciones)					
17 04 01 Cobre, bronce, latón	-		-	-	
17 04 02 Aluminio	-		-	-	
17 04 03 Plomo	-		-	-	
17 04 04 Zinc	-		-	-	
17 04 05 Hierro y acero	-		-	-	
17 04 06 Estaño	-		-	-	
17 04 07 Metales mezclados	-		-	-	
17 04 09* Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	-		-	-	
17 04 10* Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	-		-	-	
17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	-		-	-	

PROYECTO CR-028-16-CY DE RENOVACIÓN DE RED EN LA CALLE SIERRA VIEJA Y OTRAS EN EL DISTRITO VILLA DE VALLECAS. MADRID					HOJA 2 de 2
RESIDUOS GENERADOS		CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Tn)	SEGREGACIÓN	DESTINO
17 05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje					
17 05 03* Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas		-	-	-	-
17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		8945,73 m³	13418,60	SI	Vertedero autorizado
17 05 05* Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		-	-	-	-
17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		-	-	-	-
17 05 07* Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas		-	-	-	-
17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		-	-	-	-
17 06 Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto					
17 06 01* Materiales de aislamiento que contienen amianto		-	-	-	-
17 06 03* Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas		-	-	-	-
17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03		-	-	-	-
17 06 05* Materiales de construcción que contienen amianto [4]		-	-	-	-
17 08 Materiales de construcción a base de yeso					
17 08 01* Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas		-	-	-	-
17 08 02 Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01		-	-	-	-
17 09 Otros residuos de construcción y demolición					
17 09 01* Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio		-	-	-	-
17 09 02* Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB)		-	-	-	-
17 09 03* Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas		-	-	-	-
17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03		-	-	-	-

